Este número ha sido revisado por la censura

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XLI.—Núm. 5.459. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, martes 3 de agosto de 1926.

CARTA DE PRAGA

Balance de la actividad de los socialistas en el Gobierno

Es sabido que después de las últimas elecciones generales en Checoeslovaquia ha quedado deshecha la coalición que nuestro Partido Socialista Demócrata Checoeslovaco formó con los partidos de izquierda al renacer nuestro país después de la guerra en nación independiente, y que subsistió después de las primeras elecciones habidas en 1920 hasta ahora.

Dada la tranquilidad que los asuntos políticos adquieren en esta época de verano, me ha parecido que los lectores de EL SOCIALISTA no desdeñarán conocer en detalle las ventajas obtenidas por el pueblo checoeslovaco, y la clase obrera en particular, durante los años de colaboración en el Gobierno por los socialistas.

La reforma agraria.

Es ésta una de las más grandes obras sociales resalizadas por la joven República checoeslovaca, gracias al empuje revolucionario que siguió a la caída del viejo régimen y a la fundación de los Estados sucesores, respondiendo con dicha reforma a los intereses vitales del país y a las justas aspiraciones de los pobladores rurales.

Checoeslovaquia es, en una proporción de 40 por 100, un país agrario. La superficie total de la República es de 14.035.190 hectáreas. Antes de la reforma, la tierra pertenecía casi exclusivamente a los propietarios de grandes dominios (1.300.000 familias poseían el 6 por 100 de la tierra); así que la propiedad de una familia no era mayor de dos hectáreas, lo cual no bastaba ni para asegurar una modesta existencia. En cambio, un tercio de la tierra laborable pertenecía a 2.000 grandes propietarios.

Esos contrastes sociales tenían además como consecuencia grave la emigración estacionaria o definitiva de muchos campesinos hacia las regiones donde estaban situados los grandes bienes feudales.

Las masas populares reclamaban al terminar la guerra la expropiación sin indemnización de los bienes feudales, lo que no pudo llevarse a la práctica porque los elementos burgueses y agricultores que colaboraron con los elementos obreros en hacer la reforma combatieron tal medida como una expoliación, y también porque la situación exterior del país no permitía llevar la reforma tan lejos. La expropiación no ha sido, pues, total. Los propietarios sólo pierden las tierras superiores a 250 hectáreas, de las cuales 150 sean laborables, y por las tierras expropiadas reciben una indemnización para la cual, salvo acuerdo con el fisco territorial, sirve de base el precio de la tierra en 1913.

Aplicación de la reforma.

La reforma agraria empezó por la ley de confiscación de los bienes feudales del 9 de noviembre de 1918 y por una serie de leyes continuadas en 1919 y 1920, especialmente por la ley del 16 de abril de 1919, que estableció la base jurídica de la reforma. Los Partidos Socialistas habrían preferido que la tierra así adquirida fuese propiedad colectiva o cooperativa de sus nuevos poseedores; pero lo mismo que en los demás países donde se ha hecho la reforma agraria, el individualismo del pequeño campesino ha podido más que la reivindicación de principios; de suerte que la reforma agraria significa el parcelamiento de la tierra, aumentando, por consiguiente, el número de los pequeños y medio propietarios.

Según la estadística publicada, que alcanza hasta 1923, de 283.940 compradores eran el 50 por 100 pequeños y medio propietarios; el 8 por 100 carecía de propiedad; el 17 por 100, artesanos; el 5 por 100 habían sido empleados en los grandes dominios, y el 15 por 100 pertenecía a otras clases. Hasta la fecha indicada han sido distribuídas 497.793 hectáreas; y como la extensión total de tierras de cultivo parcelarias sube a cerca de un millón, el número total de compradores será algo elevado. Sin embargo, el 38 por 100 de las demandas no podrán ser satisfechas. El principio de la propiedad colectiva no ha podido ser aplicado más que a unas decenas de grandes propiedades, cedidas a Cooperativas obreras agrícolas, prefiriendo los obreros ese medio de explotación.

Resistencia capitalista.

La reforma agraria debe ser completa dentro de tres años; pero ahora su realización progresiva choca con la resistencia de los propietarios interesados. Al principio, las fuerzas de la reacción, ante el desastre del antiguo régimen, aceptaron la reforma o protestaron débilmente. Mas ahora, consolidadas, encontrando apoyo en la reacción internacional, hacen a la conclusión de la reforma una oposición obstinada. La misma Sociedad de Naciones se ve inundada de Memorias con objeto de demostrar que la reforma agraria es incompatible con el derecho de gentes o una infracción de los derechos de las minorías, garantizados por los Tratados de paz. La mayor parte de la propiedad a parcelar se encuentra en territorio checo y eslovaco, proviniendo de propiedades confiscadas a la nobleza de Bohemia después de la guerra de treinta años y distribuídas a los aventureros jefes de las armas imperiales de Austria, y es la población checa y eslovaca la beneficiada con la reforma. Pero donde las propiedades a parcelar se encuentran en territorio de lengua alemana o madgyar, es la población de lengua alemana o madgyar la que se beneficia con la reforma. Tan es así, que ya en estos momentos más de 40.000 hectáreas de tierra han sido distribuídas entre pequeños campesinos de lengua alemana, y 63.000 arpentas entre los campesinos de lengua madgyar. Quedan todavía algunas grandes propiedades que deben ser expropiadas sobre el territorio de las poblaciones agregadas, las que recibirían la parte que les corresponde.

Vicios y ventajas de la reforma.

Lo que la Social-Democracia reprocha a la manera como ha sido aplicada la reforma es, sobre todo, los actos de favor y de corrupción a que ha dado lugar. Un número considerable de gente sin tierra no ha podido ser satisfecho, en tanto que una gran cantidad de agricultores ya propietarios antes de la reforma han encontrado el medio de ensanchar más su propiedad. Tales hechos no son, sin embargo, tan numerosos que puedan disminuir el carácter de gran progreso social de la reforma, como así lo reconoce el gran teórico marxista alemán de Checoeslovaquia Emilio Strauss, quien escribe en la revista socialista alemana «Die Gesellschaft»:

«Aunque la reforma agraria haya decepcionado en alguna de sus partes las esperanzas de la clase obrera, marca, no obstante, un gran progreso histórico. Su carácter social es el mismo que el de la revolución del 28 de octubre de 1918. Representa la caída de los últimos vestigios del régimen feudal, el establecimiento definitivo de la sociedad burguesa en una época en que el Socialismo es ya fuerte para proteger no sólo al proletariado industrial, sino también a la clase obrera de los campos.»

Se ha asegurado también la existencia de 31.839 empleados con los bienes parcelados, distribuyendo entre ellos alrededor de 25.000 hectáreas, y los otros han recibido indemnizaciones cuyo total se eleva a 62 millones de coronas checoeslovacas. La Social-Democracia hizo votar además una ley sobre los bienes comunales que quita a los ricos labradores llamados «autóctonos» el privilegio de usar de los bienes comunales, para que en su lugar se beneficie de ellos la población pobre de las aldeas. Otra, concerniente únicamente a Checoeslovaquia, ha abolido los últimos vestigios de servicios corporales en los grandes dominios agrarios.

Gustavo WINTHER

Una votación en la Cámara francesa

Al dar cuenta de la votación habida en la Cámara sobre los nuevos impuestos, dimos cifras alteradas sin duda en la transmisión y que debemos rectificar en honor a la verdad. Fué en dicha sesión en la que nuestro camarada Auriol pronunció el vigoroso discurso que damos en otro lugar, aplaudido con entusiasmo por los socialistas, los moscuteros y un buen número de radicales.

La votación fué la siguiente: votaron en pro de los nuevos impuestos 295 diputados, y no 360, como se dijo, y en contra, 188, y no 133. Los 188 votos de la oposición se clasifican así: 94 socialistas (unos, ausentes), 28 moscuteros, 15 republicanos socialistas del grupo Painlevé, y los demás del partido del señor Herriot. La división de estos dos grupos últimos no puede ser más patente.

Las multas impuestas por la Delegación Local del Trabajo

En la última sesión celebrada por la Delegación Local se dió cuenta de que el total de multas impuestas por infracciones de la ley asciende a 3.050 pesetas, que habrán de hacerse efectivas por la intervención judicial.

Después del atentado

La sumaria militar.

Para que instruya el sumario por el atentado frustrado contra el marqués de Estella en Barcelona ha sido designado el capitán don Emilio Linares, quien ha comenzado ya a practicar diligencias.

El señor Linares se presentó en el Hospital Clínico y tomó declaración a Domingo Masachs.

Este parece ser que no negó su propósito; pero haciendo constar que obraba exclusivamente por propio impulso, sin tener cómplices de ninguna clase.

El Juzgado tomó también declaración a una hermana de Masachs, que se encuentra también en el Hospital Clínico, donde ha sido recientemente operada; pero de su declaración no se ha sacado nada interesante.

LOS GRANDES NEGOCIOS, por Alfaraz

—Sí, señor; siempre que vengo aquí y veo tanta agua llego a pensar en grandes negocios.
—No le comprendo...
—Es que yo soy tabernero...

COMENTARIOS

Defensa del Parlamento

El Parlamento no puede impedir, sino que lógicamente debe facilitar y hacer más eficaz y ponderada, la obra de ordenamiento financiero de un Estado, si este Parlamento constituye realmente la augusta institución que su nombre simboliza.

En la situación actual de Francia es un error atribuir al Parlamento la postración a que ha llegado la Hacienda pública y la caída del franco. Con las Cámaras cerradas habría ocurrido lo mismo, de no haberse seguido desde el armisticio una política diamentralmente distinta, cosa no probable dado el ambiente de nacionalismo exaltado en que ha vivido Francia, y especialmente sus gobernantes, desde los años de la guerra.

Hemos visto en el artículo precedente que el estado cada vez más angustioso de las finanzas francesas ha obedecido a la creencia errónea de que las deudas de guerra, los presupuestos extraordinarios que ha formado y los empréstitos que ha emitido podrían ser saldados y cubiertos respectivamente con las cantidades que los pueblos vencidos habrían de satisfacer y no han satisfecho, ni probablemente satisfarán sino en una cuantía infinitamente inferior a la que Francia desearía.

Este formidable desequilibrio económico ha hecho muy difícil el saneamiento financiero del Estado, y por añadidura ha depreciado cada vez más la moneda francesa. Lógicamente, tan grave situación ha reflejado su pesadumbre en el Parlamento. Y como es natural en todo sistema parlamentario, no ha habido un absoluto acuerdo respecto a las medidas convenientes para impedir la bancarrota y para conseguir el levantamiento del Tesoro de la postración en que se halla.

En Francia la opinión pública se ha apasionado por distintas soluciones, y esta divergencia repercute en las Cámaras, como organismos en que se encuentran los representantes de la pública opinión, y especialmente en la Cámara de Diputados, que es la que de un modo directo representa al pueblo.

Si preguntáis a cada francés «¿qué queréis?», responderán invariablemente: «Salvar a la patria de la bancarrota y colocar nuestra moneda en el rango internacional que ocupaba antes de la guerra.» Pero respecto al modo y a los medios que han de emplearse para conseguir el fin expuesto la unanimidad desaparece. Unos se pronunciarán por un impuesto progresivo e intenso sobre el capital; otros se opondrán a este arbitrio; muchos insistirán en que se obligue a Alemania a pagar cuanto sea preciso para el saneamiento de la Hacienda pública de Francia.

Esta diversidad de pareceres que se manifiesta entre los ciudadanos franceses respecto a los medios necesarios o más convenientes para aportar recursos al Tesoro y hacer frente a la insostenible situación actual no puede menos de surgir igualmente entre los diputados y senadores. Habría que forjar a los hombres con nuevos elementos para que en una asamblea colectiva, aun inspirándose todos los miembros en los más puros ideales, estuvieran totalmente acordes en cuestiones políticas, económicas o sociales de importancia. Precisamente esos ideales discrepantes, al ser sinceramente sentidos, obligarían a defenderlos con ardor frente a los ajenos.

* * *

Y he aquí que llegamos a la más importante objeción que se hace al régimen parlamentario: la de perder el tiempo en discusiones bizantinas o en artificiosos juegos de retórica pomposa y deslumbradora, olvidando legislar, misión primordial del Parlamento.

Nuevamente hay que repetir una consideración ya hecha: si un Parlamento malgasta su tiempo y no realiza labor fecunda, este defecto no puede ser imputado, por quien juzgue con imparcialidad, al sistema parlamentario, sino exclusiva y concretamente a la Asamblea que tan menguado empleo haga de su excelsa misión. Ese mismo Parlamento, constituído por otros hombres más patriotas, más convencidos de su elevado mandato, puede dar resultados diametralmente opuestos, realizando una obra insuperable.

Además no se ha encontrado en todo el curso de la Historia, desde los tiempos de la Grecia de Pericles, cuna del régimen parlamentario, hasta los días que corren, ningún sistema de gobierno «permanente» que supere al Parlamento como institución suprema de gobernación de los Estados.

¿A quién representa el señor Garachana en el Consejo del Matadero? ¿Le autorizaron sus representados para votar la distribución del exceso de recaudación del Matadero y para aceptar la parte que le correspondió en el reparto? La Asociación de Vecinos tiene la palabra.

Jóvenes socialistas, trabajadores todos: difundid EL SOCIALISTA, hacedle leer por vuestros compañeros de trabajo. Dejadle voluntariamente olvidado en el tranvía, en el «Metro», en el café, en el teatro. Si queréis conservarle, pedid otro; comprad otro ejemplar. Cada perra gorda es un puntal que ponéis a la jornada de ocho horas.

No; evidentemente, el régimen parlamentario no ha fracasado ni puede fracasar, por ser—al menos hasta que la Humanidad del por venir no halle otra más perfecta—la forma de gobierno que después de largos siglos de lucha por la redención humana la civilización nos ofrece como la mejor, como la más completa y justa. Sólo la constante fiscalización que puede realizar en los actos y acuerdos del Poder ejecutivo es bastante para elevarla sobre todos los demás regímenes gubernamentales hasta ahora ensayados. Condensando nuestra opinión en unas palabras, podemos decir, sin pretender pronunciar un axioma: las formas de gobierno son tanto más perfectas cuanta mayor intervención tengan los ciudadanos en los actos de los gobernantes. Y estas ventajas ningún sistema de gobierno de los hasta ahora conocidos las reúne como el Parlamentario.

* * *

La «única realidad» de cuanto pueda decirse contra el régimen parlamentario es que en los últimos años el mundo ha asistido a una crisis del parlamentarismo al uso por falseamiento del sistema. Los pueblos han visto que sus Parlamentos escarnecían su preeminente función; que no eran formados respetando la voluntad popular; que posponían los más altos intereses nacionales y humanos a minúsculas pero insaciables conveniencias de partido; ante todo esto, fácil les ha sido a los enemigos del sistema parlamentario presentarlo falazmente a los ojos de la multitud—siempre propicia a admitir nuevas recetas para cura de sus males—como fracasado en su esencia y como incompatible con la recta y útil administración de la cosa pública.

Esto nos obliga a laborar con todas nuestras fuerzas por la dignificación del régimen parlamentario, y para ello honradamente debemos afirmar, en primer lugar, que el envilecimiento actual de algunos Parlamentos no acusa el «fracaso» del sistema, sino la «prostitución» del mismo por políticos que han desempeñado el triste papel de corruptores de la libertad y de la democracia, pilares en que ha de asentarse todo régimen parlamentario rectamente aplicado.

J. SANCHEZ-RIVERA

Los sucesos de Vera

Ha comenzado la lectura de cargos.

PAMPLONA, 2.—Ayer comenzó la lectura de cargos, que durará varios días, a los procesados por los sucesos desarrollados en Vera de Bidasoa el 7 de noviembre del año 1924.

Como se recordará, tres fueron juzgados en juicio sumarísimo, que los condenó a muerte. Julián Santillán y Enrique Gil Galor fueron ejecutados, y Pablo Martín Sánchez puso fin a su vida arrojándose al patio desde una de las galerías de la prisión.

Se siguió el procedimiento contra 33 individuos por delito de rebelión.

Al elevarse ahora a plenario los autos, figuran como procesados Bonifacio Manzanedo, José Vázquez Bouzas, Gregorio Eizaguirre Vicandi, Justo Val Franco, Francisco Lluch Alberdi, Casiano Alonso Pozo, Angel Fernández Herrero, Tomás García Jiménez, Julián Fernández Revert, Anastasio Gilarte Gómez, Manuel del Río Menéndez, Juan José Anaya Casas, Inocencio Clemente Ansó, Alejandro Díaz Gascó, José Manuel López Martínez, Alonso García Expósito, Gabriel Lovato Quevedo, Manuel Zulaica Caramés, Domingo Bocos Bernica, Felipe Crespo Martínez, Francisco Jáuregui Tellechea, Antonio Pingarrón Magaña y Fernando Monzón.

Están declarados en rebeldía Rodrigo Soriano, Vicente Blasco Ibáñez y Miguel de Unamuno.

Los procesados son defendidos y representados por don Nicolás Mercholi, comandante de carabineros, que también defendió a los que fueron ejecutados; el capitán de Artillería don Luis Rodríguez Ezquerra, y el de igual graduación en el arma de Infantería don Teodoro Gasol Ruiz, y por los letrados del Colegio de Pamplona señores Andrés, Montero, Elío, Sáez Morilla y Pueyo.

Efemérides

Embarca Colón en el puerto de Palos

3 de agosto de 1492.—*La empresa del descubrimiento del Nuevo Mundo había sido calculada por Colón en un millón de maravedises, los cuales anticipó Santánger; pero Colón había salido ya de Granada. La reina envió un emisario en su busca; le encontró en el Puente de Pinos, le hizo retroceder, y el 17 de abril de 1492 se firmaron las capitulaciones de Santa Fe. Los vecinos de Palos, a causa de haber hecho algo que se ignora en menoscabo de los intereses de la Corona, estaban condenados por el Consejo de Castilla a equipar y armar dos naves y estar con ellas por un año al servicio de los reyes. Y se les ordenó que a los diez días de recibir el aviso estuvieran listos para salir con Colón, quien anticiparía a los tripulantes el sueldo de cuatro meses. Con la misma fecha se le dieron a Colón los despachos de almirante, virrey y gobernador de las islas y tierras que descubriese. El 2 de agosto estaba lista la pequeña armada, que sólo se componía de tres carabelas: la «Santa María», la mayor de todas, regida por el almirante: «La Pinta», la más ligera, a cargo de Martín Alonso Pinzón, el mayor de los hermanos, y «La Niña», de velas latinas, al mando de Vicente Yáñez Pinzón. Iban en ellas, además de los tres capitanes, cuatro pilotos, un inspector general, un alguacil mayor, un escribiente real, un cirujano, un médico, algunos amigos y criados y 90 marineros: estos últimos, casi todos, gentes de mala vida. Entre todos, sumaban unas 120 personas. Y el viernes, 3 de agosto de 1492, media hora antes de salir el Sol, partió la armada del puerto de Palos, y se situó en la barra de Saltés, isla formada por dos brazos del Odiel, frente a Huelva. De allí arrancó a las ocho de la mañana, con rumbo a Canarias.*

Reinaldo Begas

3 de agosto de 1911.—*Muere en Berlín, donde había nacido en 1831, el escultor Reinaldo Begas. Fué discípulo de Wichmann y de Bauch. Contaba apenas veinte años cuando se dió a conocer por su grupo «Agar e Ismael». Pasó luego a Roma, en donde residió mucho tiempo, y allí ejecutó los grupos «El dios Pan consolando a Psiquis abandonada» y «Una familia de faunos», trabajos que le valieron ser nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes de Weimar. Entre otros notables trabajos, se le deben el monumento nacional a Guillermo I, erigido en Berlín en 1887, y el levantado a la memoria de Bismarck en 1901, también en Berlín. En la Exposición Universal de París de 1900 obtuvo un gran premio por un grupo en bronce representando a «Caín y Abel». Fué hermano del notable pintor Carlos Begas.*

EN FRANCIA

Discurso de Auriol contra la política financiera de Poincaré

Antes de la votación de los nuevos impuestos, que gravan exclusivamente a la clase obrera, imaginados por el señor Poincaré, nuestro compañero Vicente Auriol, diputado de Toulouse, muy competente en cuestiones financieras, fustigó en nombre de la minoría socialista al presidente de la guerra. He aquí un breve análisis de lo dicho por nuestro inteligente camarada:

«Mis amigos y yo renunciamos a discutir el articulado del proyecto financiero que se nos presenta, pues rechazamos en bloque todo el proyecto por retrógrado, excesivo y desordenado.

»Se esperaba mucho del nuevo Gobierno. Pero asistimos a un retorno de la vieja política condenada por el país, a un conjunto de las anticuadas proposiciones del señor Doumer y a las concepciones desastrosas del señor Loucheur, unas y otras condenadas por la Cámara.»

Auriol critica luego con frases severas el proyecto de Poincaré, que se guarda de fijar ninguna previsión; tal es la escasa confianza que se tiene en los cálculos hechos. Y una vez triturado el conjunto del proyecto, demuestra la injusticia que emana de sus disposiciones aumentando los impuestos sobre las pequeñas herencias, sobre las cargas de familia, disminuyendo en cambio la tasa sobre los grandes capitales y favoreciendo a los desertores del impuesto. No solamente se pide para ellos una amnistía, sino que se quiere indemnizarlos. En todas las células se disminuye el impuesto a las grandes fortunas, se facilita una vez más el fraude, tanto, que los humildes verán aumentar sus dificultades y reducidos sus medios de existencia.

«¿Es ésta vuestra unión nacional? Como durante la guerra: el sacrificio de los pequeños y los negocios para los grandes.

»La filosofía del proyecto del Gobierno es la tesis del señor Bokanowsky; pero del proyecto de los técnicos se ha abandonado su contenido más interesante, relativo a la estabilización, y en lugar de recurrir, como pedían los técnicos, a los impuestos en el extranjero, se cuenta con el regreso de los capitales emigrados. Se especula sobre el heroísmo fiscal del gran capitalismo. Pura ilusión.

»Vuestra obra conduce fatalmente a una alza en los precios, que nos llevará a una inflación inevitable. Es la vuestra la vieja política, que no corresponde ya a las necesidades económicas presentes. Hemos visto estos errores acumulados, tanto desde el punto de vista interior como exterior, y todas estas faltas de todos los Gobiernos anteriores, sintetizadas por el nuevo Ministerio del señor Poincaré, las ha pagado el pueblo con sacrificios inmensos.

»El Ministerio Poincaré es un emocionante resumen de la Historia, la conclusión trágica de un libro del cual escribiréis vosotros la última página y mañana empezará un libro nuevo.»

Acuerdos del Congreso internacional de Derecho penal

BRUSELAS, 1.—Entre las conclusiones adoptadas por el Congreso internacional de Derecho penal, de Bélgica, figura una en la cual se preconiza la introducción, en todos los sistemas penitenciarios, del trabajo al aire libre para aquellos penados que por su conducta anterior a la condena y por su comportamiento después ofrezcan garantías de enmienda y de reconstitución moral.

Igualmente ha preconizado que las Comisiones encargadas por los Gobiernos representados en el Congreso de redactar los proyectos de Códigos penales se reunan en una Conferencia internacional.

La agitación clerical en Méjico

NUEVA YORK, 3.—Dicen de Méjico que el ministro señor Tejada ha dispuesto que se impidan a todo trance las aglomeraciones de los fieles en todas las iglesias, fundando la orden en motivos políticos y sanitarios. Ha cursado las oportunas órdenes para que las fuerzas del ejército, convenientemente dispuestas en los lugares adecuados, impidan la formación de grupos en las proximidades de los templos.

También ha anunciado severísimas medida para atajar el sesgo político que ha tomado la cuestión religiosa, y hacer que las cuestiones planteadas con motivo de la implantación del sistema constitucional de enseñanza pública vuelvan a su verdadero cauce.—Agencia Americana.

La organización obrera no tiene representación en el Consejo del Matadero que ha acordado repartir entre sus miembros los ¿beneficios? de un cuatrimestre. Y los trabajadores organizados son en realidad unos 45.000, que representan una población de dos millones de habitantes. Si hubiese estado en ese Consejo la representación obrera no se habrían repartido esos llamados beneficios entre los señores del Consejo.

Los objetivos de la cooperación ortodoxa

Mediante la cooperación, nosotros queremos ayudar a los trabajadores a tomar en sus manos los propios intereses materiales.
Kauffmann.

La política ha puesto en manos del proletariado la facultad de que éste actúe en la dirección de la cosa pública. El sindicalismo reformista ha permitido al proletariado que intervenga también en las condiciones de la producción, en lo que respecta al productor y al patrono. La cooperación crea la posibilidad de que el proletariado se adiestre en la producción y distribución de los intereses económicos.

Este triángulo equilátero de la acción liberatriz del proletariado constituye el todo de la doctrina de su manumisión integral.

Sin embargo, aunque sensible sea reconocerlo, no se sigue una acción tríplice igualitaria en las rutas premarcadas. A menudo dase más importancia a la primera y segunda norma, sobre todo a aquélla, que a las dos restantes, a pesar de constituir las tres dimensiones el triángulo equilátero dicho.

Dependa de que la actuación política parezca más sugestiva, atrayente, resonante y simpática, o de que se crea que ella tiene un poder mágico sobre las cosas, el hecho es así, no obstante las continuas alternativas de aquélla, sus inestabilidades y su versatilidad.

Y en cuanto a la acción sindical, remarcaremos que la objetividad de sus conquistas ha contribuido a que se mentenga en un plano de hegemonía superior; no obstante la persecución de que es objeto por parte de los elementos naturalmente adversos al mismo, tales como patronato, mesocracia y Estado, a pesar de que a veces sus vindicaciones no van, como en buena doctrina debieran ir, a expensas de los rendimientos patronales ni del derecho dominical, sino a cargo de los consumidores, de entre los que son mayoría proletariado a clase media.

Esos avances de las dos señaladas ramas de acción reivindicadora que hacemos constatar, y es lógico que así nos impresionen, los vemos con simpatía inefable, con placer intenso. Mas todo este deleite se trueca en pena y dolor al ver la preterición de que es objeto nuestro cooperatismo.

Muchos militantes que tienen todos sus celos y fervores para la política, los niegan, de hecho, pana la cooperación. ¡Grave yerro! La complejidad de la vida social es tan grande que, admitidas las especialidades de las actuaciones, no pueden éstas desligarse de entre sí, como tampoco pueden hacerlo los diferentes miembros de una individualidad, que han de hallarse unificados si quieren conservar ésta.

Por otra parte, nada tan educativo como la acción cooperatista en el sentido ortodoxo interpretada. La fuerza nueva que viene y que ha de sustituir al régimen capitalista, el que, como proféticamente aseguraba Marx, lleva en las entrañas los gérmenes de su propia destrucción, necesita adiestrarse expertamente en el dominio de la producción y distribución, si ha de cumplir rigurosa y fielmente el papel magno a que ha sido predestinada por la fuerza de los hechos.

Repetidas veces en la vida cotidiana la grandeza de esta verdad inconcusa ha saliado a nuestra vista, y algunas veces en momentos decisivos. En las conmociones en que el proletariado se vió dueño de la situación, tales como la «Commune», de París; en la «Semana roja», de Barcelona; en la toma del Poder de Rusia y Hungría, etc., se echó bien de menos esos adiestramientos.

Por eso los esfuerzos de la cooperación en crear capacidades financieras, industriales, comerciales, agrícolas, etc., deben ser eficazmente secundados por todos cuantos militen en campos en que se acepte el principio de la lucha de clases.

No basta extender nuestra acción perseverante y heroica en los medios que procuren el Poder político, en los ambientes que aseguren el trato de potencia a potencia entre el capital y el trabajo; es preciso que conquistemos el Poder económico también, pues cimentados sobre él, la atención, regencia y dirección de los demás poderes queda sólidamente asegurada.

No en vano entre nosotros es una verdad que no necesita demostración el que no existe ni libertad moral ni política si no hay libertad económica.

Y esta libertad económica se labora de manera fructífera actuando en el vasto campo de la cooperación, donde se forjarán los caracteres que luchen con eficacia contra el pauperismo material y contra nuestro alejamiento de los resortes de la producción y la distribución social, teniendo por culminaciones el que se adueñe el proletariado de los medios económicos y los encuadre en un ideal de justicia y equidad que sólo quienes tienen postulados generosos son susceptibles de realizar.

A los levantados nobilísimos ideales de la cooperación respondamos encauzando nuestro dinamismo fecundante en su dirección, ciertos de que hacemos una obra social plausible, sin menoscabo de las demás actuaciones del proletariado; antes al contrario, éstas, por una ley de correlación, se verán vigorizadas y reforzadas, pues que la naturaleza del cooperatismo es tan opima que irradia sus destellos sobre todas las demás modalidades empleadas en la emancipación del trabajador.

¡Que pueriles y vanos temores no nos alejen de tan ubérrimo campo, y que nuestro cariño por determinadas actuaciones no sojuzgue a las demás!

R. MARTINEZ PEON

Juventud Socialista de Málaga

En la reunión que celebrará esta Juventud el día 5 del corriente mes, a las diez de la noche, en su domicilio social, plaza de las Cortes de Cádiz, 9, se tratará el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Lectura de correspondencia.
3.º Gestiones del Comité.
4.º Altas y bajas de afiliados.
5.º Informe de Comisiones.
6.º Nombramiento de secretario general.
7.º Nombramiento de Comisión revisora de cuentas.
8.º Proposiciones generales.

El Comité espera de todos sus afiliados y simpatizantes la más puntual asistencia a este acto.—El secretario, J. García.

* * *

El Comité de la Juventud Socialista Malagueña, comprendiendo la fiebre que reina entre los jóvenes por el deporte, y estimándolo no perjudicial para nuestras ideas, está haciendo gestiones para la creación de un grupo deportivo, las cuales van muy adelantadas.

ARENAL, 4. T.º M. 44. Pompas Fúnebres.

"REVISTA POPULAR"

Acaba de ponerse a la venta el número 19 de esta interesante revista, correspondiente al 1 de agosto, cuyo sumario es el siguiente:

A voleo, por Bersandín. ¡Oh, sor Margarita...! (versos), Miguel R. Seisdedos. Crónicas de París: Los españoles en Francia, por F. Serrano Olmo. Lavandera madrileña (dibujo), por Francisco Mateos. Gárgaras, por Zenón de Guillarte. El impuesto del timbre, por Joaquín Mencos. La investigación de la paternidad (con el retrato de la autora), por Clara Campoamor. Sobre una tragedia política, por Gabriel Morón. Paso a la trofología, por el doctor Eusebio Navas. En las horas de sol y reposo, por Agustín Elías. Editoriales: Resumen de la quincena, Mediodía, Nuestro naturismo, Libros nuevos. «Velay», o después de los toros (novela), por Bersandín.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

RELOJES LONGINES Y CYMA

Los expendedores de estas acreditadas marcas de relojes, Fajardo y Compañía, con despacho en Mayor, número 4, primero, han designado como agente exclusivo para la Casa del Pueblo a Antonio Sanz, encargado de las ventas a plazos y al contado de relojes de las citadas marcas.

Domicilio del agente: CRISTOBAL BORDIU, NUMERO 4

Cuarenta mil francos en "confetti"

Hace unas semanas se celebró en Ginebra una batalla de flores, de donde se han obtenido 89.400 francos en concepto de entradas, y la venta de «confetti» llegó a 40.000 francos. Téngase en cuenta que estos francos no son los franceses, que tan poco valen, sino francos suizos, cuyo valor es superior a la peseta en más de 22 céntimos.

Comentando estos hechos hallamos en «La Cooperación» las siguientes atinadas consideraciones:

«¿Quién decía que Ginebra atraviesa una ruda crisis económica; que los negocios marchan mal; que las quiebras aumentan; que se vive abrumados de impuestos; que la vida es abominablemente cara, etc., etc.? He aquí que en dos días la Comisión administratava de una fiesta popular recauda 130.000 francos, que es una cantidad insignificante al lado de la que se ha gastado con motivo de dicha fiesta en las hosterías, los «dancings», los cinemas, los trenes, los barcos o los taxis, y, sobre todo, en flores.

»Felicitemos a los organizadores de la fiesta por su buen resultado. A la necesidad, muy legítima, que una población urbana siente de «expansionarse», cuando llega el buen tiempo, han sabido dar una satisfacción distinta de la corriente «kermesse». Han querido glorificar las flores, obras maestras de la creación. Han hecho bien.

»Pero esos 40.000 cucuruchos de «confetti» a un franco llaman nuestra atención. ¡Qué caída! De las flores tornasoladas y perfumadas a los absurdos redondelitos de papel de color, que parecen haber sido cortados por bebé con el perforador encontrado sobre la mesa de escribir de su papá, y cuya limpieza dió bastante que hacer al servicio de vías de la ciudad el lunes por la mañana. Uno de los empleados en esta limpieza decía que tres de los montones de papel formados por los barrenderos al borde de la acera del muelle de Wilson bastaban para llenar el enorme camión automóvil que debía transportarlos.

»Este formidable consumo de papel plantea interesantes problemas.

»En primer lugar, un problema económico. El gasto de esos 40.000 francos, ¿representa una utilidad o una pérdida para la sociedad?

»Muchos responden sin vacilar: Es una utilidad: eso hace marchar al comercio; primero al productor de papel, luego al obrero o a la obrera que lo han cortado, y finalmente los intermediarios comerciales han encontrado con ello un motivo de actividad. Pero esto es lo que se ve, y, como decía Bastiat, hay todavía lo que no se ve. Y cuando se examina bien la cuestión se descubre que la batalla de los «confetti» ha destruído sencillamente un valor, o, para hablar el lenguaje de la Economía política, una riqueza. Ahora bien; como demostraba Bastiat en su famoso folleto «El vidrio roto», «destrucción no es provecho»; o todavía más concreto: «romper, destrozar, disipar no es fomentar el trabajo nacional».

»Guardando todas las proporciones, este derroche de los «confetti» es igual al consumo de municiones de guerra. Y véase a qué situación económica han conducido a Europa cuatro años de guerra, durante los cuales no se hacía más que destruir lo que producían las fábricas de municiones.

»No compartimos el prejuicio de que un gasto como éste «hace marchar el comercio»; sobre todo no le colocamos en el mismo rango que el consumo de artículos alimenticios, que también son destruídos, pero su destrucción es como la del carbón en el hogar de la caldera a vapor; es decir, transformados en energía productora.

»El segundo problema que yace en el fondo de los paquetes de «confetti» es de orden moral. ¿Es hacer bien o es hacer mal el consagrar a un placer tan efímero tan fuertes sumas? Con la dificultad que hay actualmente para ganar el pan cotidiano, ¿es moral—tomamos esta palabra en el sentido más amplio—el restar al presupuesto familiar para las atenciones más indispensables una cantidad tan desproporcionada destinada a las que deben ser de las más accesorias?

»No nos encargamos nosotros de contestar, porque para tal pregunta hay más de una respuesta. Hay tantas respuestas como interesados. Las circunstancias de tal familia justificarán el aumento de los gastos para el placer. Las de tal otra ni exigirán restricción. Y, por último, siempre resultará una cuestión de proporción, y no se sabría ser en ello juez los unos para los otros. Pero hay ciertas oficinas en las cuales los empleados sabrán próximamente si el gasto hecho los días 25 y 26 de junio era o no moral. Estos empleados son los administradores del Monte de Piedad y de la Oficina de persecuciones por deudas.

»El tercer problema es de orden psicológico. ¿En qué consiste el placer de una batalla de «confetti»? La respuesta no es difícil cuando se trata de los auténticos «confettis» de yeso que dejan su marca extravagante sobre todo lo que tocan.

»Pero ¿qué se puede esperar de proyectiles de papel, que no pueden ni aun sostenerse sobre los actuales peinados, tan poco complicados? No pueden ir a colocarse en los moños, puesto que no existen. ¿Es el gesto de hostilidad, el simulacro de guerra, lo que provoca el placer? ¿El conquistador y vencedor y ella conquistada? Los «confetti» de papel rosa serían entonces un último eco de la vida del hombre de los bosques apropiándose una compañera por la fuerza de sus puños, de igual manera que debía a la conquista todos sus medios de subsistencia.

»Hay bastante distancia de las florestas primitivas al muelle de Wilson, por lo que respecta al tiempo. Pero ¿y en las costumbres?...»

¡MADRES!

No dejéis de dar a vuestros hijos durante el período de la dentición, la verdadera DENTICINA, Viuda de don Pablo Fernández Izquierdo. Con este maravilloso preparado echan los niños su dentadura sin peligro ni molestia. Cuando observéis a los niños tristes, con la piel ardorosa y la boquita seca, dadles inmediatamente la DENTICINA, y al día siguiente los veréis completamente bien. La DENTICINA corrige la diarrea y hace que la baba no se acumule en el estómago, causando con ello un beneficio inmediato a los niños. Se vende en Farmacias y Droguerías.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-604

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Acción socialista

Asamblea de la Juventud.

EIBAR, 2.—El pasado viernes, a las cinco y media, celebró asamblea general la Juventud Socialista.

Asistió gran número de afiliados, y fueron despachadas las actas y las cuentas. Se acordó pagar en dos plazos la prorrata de la administrativa.

Después se aprobó destinar la recaudación de un mes para la «Fundación Pablo Iglesias» y remitir aparte y seguidamente 25 pesetas para el mismo fin. Se acordó también adquirir una acción de 50 pesetas de la Gráfica Socialista, y, por último, fueron aprobadas por unanimidad las altas de los camaradas José Osoro, Julio Betaza, Benito Regil y Macario López, que seguían de cerca nuestra actuación y han optado por agruparse con sus compañeros de lucha.

Toda esta acción socialista es un estímulo que nos anima y da nuevos bríos para seguir nuestro sendero estrecho y lleno de espinas.

Agrupación Socialista.

También esta Agrupación celebró su asamblea el mismo día, a las nueve de la noche.

Entre otros asuntos tratados, los que merecen señalarse son los siguientes:

Remitir 50 pesetas a los compañeros de Adarzo. Se discutió a continuación el orden del día del Pleno de la Federación Socialista Vasco-Navarra, que se celebrará el día 8 de agosto en Bilbao, y en el que representará a esta Agrupación el compañero Toyos.

Finalmente se discutieron varios asuntos municipales que se quiere presentar al pueblo como nuevos, pero que son viejos; pues la minoría socialista hace años que planteó el mismo problema.

Se acordó hacer un manifiesto dando a conocer al pueblo detalladamente este asunto, para que cada uno quede en su lugar.—Mendi.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

SAN FRANCISCO, 9 y 11 -:- BILBAO

Géneros de todas clases en calidad superior.

Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.

Sucursales: Bidebarrieta, Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

"EXHORTACIONES A LOS TRABAJADORES"

por PABLO IGLESIAS

Recopilación de consejos del maestro. Folleto ilustrado con el retrato del autor.

Precio: 50 céntimos.

Pedidos, a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Desde 10 ejemplares en adelante descontaremos el 25 por 100.

El entierro del compañero Cecilio Gallego

DON BENITO, 2.—Se ha verificado el entierro de nuestro querido compañero Cecilio Gallego Blanco.

El acto fué una verdadera manifestación de duelo.

La clase trabajadora acudió en masa a rendir tributo al que con tanta firmeza luchó por el mejoramiento de los asalariados.

A las ocho en punto de la mañana partió la comitiva, siguiendo al féretro la bandera de la Sociedad de Zapateros, la de la Federación Local y la del Grupo Femenino, con todas las aparadoras del taller colectivo de zapatería, del que era gerente el finado; la banda municipal y más de dos mil personas, con representaciones del Ayuntamiento, dependientes de comercio, Asociación de Empleados del Estado y otras muchas personalidades de distinguida posición social.

A las nueve, en el Cementerio Civil, recibió sepultura. Indescriptibles fueron aquellos momentos. La tierra iba a guardar para siempre los restos de un hombre honrado, bueno e inteligentísimo. ¿Cómo separarse para siempre de aquel compañero ejemplar, de aquel amigo entrañable, de aquel hombre todo bondad y honradez? ¿Cómo, repito, darle el último adiós sin soltar el llanto? Las lágrimas no devuelven la vida al muerto; pero son un testimonio vivo de la emoción que por él se siente. Y la gente lloró con emoción, rindiendo así el tributo de cariño infinito al camarada que lo había sacrificado todo al bien de los demás.

* * *

Era Cecilio Gallego hijo de una modesta familia obrera y se crió en un ambiente de dificultades económicas. A los diez años entró de aprendiz de zapatero, oficio que siguió con bastante provecho. Desde que sus padres le mandaron a la escuela no se sabe que faltara una sola noche a clase. Le conocimos desde pequeño como condiscípulo y sabemos cuántos eran sus grandes desvelos por aprender.

Tendría unos diecisiete años cuando ingresó en la Sociedad de su oficio, y no tardó en distinguirse, tanto por su abnegación como por su despejada inteligencia. Fué siempre de espíritu inquieto, observador y decidido, pronto a abrirse paso. En el año 1914, cuando el pueblo pidió la supresión de los consumos, a pesar de su juventud, desempeñó un papel importantísimo en favor del pueblo.

En sus primeros años de lucha de clase fué partidario de todo o nada; pero los sucesos de agosto, las entrevistas tenidas con los compañeros Vázquez y Saborit le hicieron acatar el programa del Partido Socialista Obrero. No llegó a desempeñar cargos públicos, porque en 1917, fecha en que se fundó el taller colectivo de zapatería, fué nombrado gerente, y este cargo, que conservaba en la actualidad, le impedía preocuparse de otros asuntos con asiduidad.

Fácil resulta hacerse idea de lo difícil que es formar y dirigir un taller que ha de dar trabajo a más de 200 operarios, contando con la escasez monetaria y de materia prima y teniendo enfrente a grandes y opulentas Empresas.

Claro es que nuestro hombre no estaba solo; le acompañaban, entre otros, el consecuente Antonio Alvarez, que tiene gran pericia comercial y que desempeña desde hace muchos años el cargo de secretario-tesorero de las Cooperativas de consumo.

Ha sido Cecilio Gallego, tanto para las Sociedades obreras como para las cooperativas, el hombre que les ha dado vida, el que les ha abierto paso en medio de las grandes dificultades. Cuando los asuntos sociales y comerciales—envueltos en un mar de adversidades—oscilaban con peligro, él, que disponía de una memoria feliz y de una despejadísima inteligencia, se levantaba como hada salvadora y era la antorcha que alumbraba entre las tinieblas, la brújula que señalaba el camino a recorrer. Cuando hablaba en la tribuna su palabra sobresalía, no sólo por la facilidad de expresión, sino también por la clarividencia con que abordaba los asuntos.

¡No olvidamos al hombre bueno, honrado y luchador incansable!—Juan Cerrato Blanco.

Leed AVANTE, órgano del Partido Socialista. — Administración: Marlasca, 5, Casa del Pueblo, Guadalajara.

Folletines de EL SOCIALISTA 3

"El sentido humanista del Socialismo"

por Fernando de los Ríos

(Conclusión.)

acompañan al salariado en la economía actual, y en comprobación de ello, si se toma por base los años 1890-99 (= 100), vemos el salario nominal por bajo del salario base durante los años 1895 a 99, y si asciende sin interrupción a partir de 1900 hasta 1912, momento en que lo deja King, ¿qué valor real tiene esta subida? Puestos en relación el índice de precio del trabajo con el de las mercancías, resulta el alza del salario inferior al de éstas en los años 1900 a 902, inclusive, y 1909 a 1912, ambos incluídos (Ob. cit., tabla 39. pág. 199); es decir, el salario real deja de tener un movimiento de alza a pesar de hallarnos—dice King—«ante el movimiento industrial más grande que se ha visto en el mundo» (página 193.)

¿Qué ha acontecido después de la guerra? Ante la industria del acero, por ejemplo, observamos que el salario medio diario, cuya cuantía era de 2 dólares en 1915, sube a 5,08 en junio de 1920 y se mantiene en este nivel hasta que, desencadenada la crisis económica, comienza una rápida caída, que se detiene en septiembre de 1921, cuando el salario es de 3 dólares, y conserva ese nivel hasta septiembre de 1922, en que principia de nuevo a subir. En esa coyuntura favorable se halla; hoy, el salario real del trabajador norteamericano es el mejor de los registrados, siguiéndole el canadiense y el australiano, o sean los pueblos de mejores oportunidades económicas.

El descenso experimentado en el salario al abrirse la crisis económica de 1921 no fué, como podría pensarse por las cifras, un descenso relativo, sino que representó una depresión en el nivel de vida del trabajador, pues debido al alza en el costo de la vida, los 3 dólares de 1921 sólo representaban en septiembre de 1921 el 85 por 100, y el 90 por 100 en 1922, del valor adquisitivo que poseían los 2 dólares de salario de 1915 (1).

Si observamos, por último, el fenómeno del paro, encontraremos asimismo que al comenzar en 1921 el momento desfavorable del ciclo económico produjose el despido de obreros en cuantía que la Comisión permanente instituída por la Conferencia sobre el paro, reunida en Wáshington por el presidente Harding en septiembre de 1921, hubo de evaluar «en un sexto del volumen total de la mano de obra», o sean 5.000.0000 de trabajadores; es más: al terminar el año 1925, de nuevo el número de obreros ocupados ha descendido en un 7 por 100 con relación al 1923. ¡Cómo extrañar, pues, que el estadístico norteamericano, profesor en la Universidad de Brown, W. A. Berridge no haga objeto de excepción al organismo económico de los Estados Unidos cuando estudia el paro («Cycles of Unemployment», Houghton Mifflin Co, 1923) y a los especialistas de la Oficina Internacional del Trabajo los mueven las observaciones hechas sobre el fenómeno a decir que «la crisis americana ha presentado los mismos síntomas que todas las crisis periódicas precedentes»! No; en los Estados Unidos, país de «outillage» industrial superior al de ningún pueblo, de oportunidades económicas excepcionales y en el cual se coordinan cada vez mejor los factores objetivos de la producción, no ha surgido hasta hoy en el seno de la organización capitalista nada que autorice a colocarlo en un lugar singular (1).

Cuando se reflexiona, pues, sobre los esfuerzos constantes que han menester desplegar los elementos personales que intervienen en el trabajo (ingenieros, administrativos, obreros, autores de obras, etc.) para adaptar su remuneración al encarecimiento de la vida; cuando se medita sobre las dificultades extraordinarias que aún hoy existen, a pesar de estar constituídos los grupos profesionales, para movilizarlos; cuando se observa, en cambio, la agilidad de movimientos en los precios, y a causa de ello la frecuencia con que a las oscilaciones breves de éstos no puede responder una alza pasajera en las remuneraciones, o se quedan éstas por bajo de aquéllos, se advierte una vez más la burla fácil de que las cosas hacen objeto a las personas y el duelo que hay entablado entre la libertad de las unas y la de las otras, duelo nacido en y por una economía de mercado que funde al hombre trabajador y a los productos económicos bajo el denominador común de mercancías.

(1) En prensa este trabajo, aparecen en la «Labour Gazette» de marzo de 1926 los datos oficiales publicados en la «Monthly Labour Review» de los Estados Unidos, número de enero. Según estos datos, que alcanzan hasta fines del 1925, tomando el salario de 1913 como número índice igual a 100, quedan por bajo el salario real de 1914 a 1920 inclusive, iniciándose en 1921 una alza que aún perdura, pues el poder adquisitivo del salario es hoy más fuerte que en 1913 en un 37,1 por 100.

La coyuntura, la tierra y la urbanización

En medio de ese mundo movedizo de los bienes económicos se destaca un derecho de propiedad, el de la tierra, que por su situación singularísima en el seno de la economía, a saber, por la limitación del objeto sobre que se ejerce el derecho; por la función insustituible de tal objeto en la vida de la producción; por haber sido, hasta la aparición de los valores mobiliarios, el medio fundamental de capitalizar, y como consecuencia de su tradición, por el ascendiente psicológico que la tierra ejerce sobre los más de los espíritus, resulta una antena sensible a todos los movimientos de la vida económica: descubrimientos técnicos, ensanchamiento de las ciudades, crecimiento de población, obras públicas, perfeccionamiento del instrumental económico nacional, etc.; todo repercute en ella y exalta su valor; a ella van a parar de modo continuo las próvidas accesiones de plusvaloración que se encarga de crear la acción social.

Así, la renta territorial de Inglaterra y Escocia pasa de 6.500.000 libras esterlinas en 1798 a 49 millones en 1860 y a 69 en 1880. En esta fecha última—hecho de importancia extraordinaria para hacer resaltar la incongruencia entre servicio y beneficio en el derecho capitalista—, si bien comenzaba el esplendor del industrialismo, se hallaba, en cambio, en plena depresión funcional la economía agraria inglesa por haber abandonado su actividad productora; mas como se ve, ello no fué obstáculo al crecimiento de la renta.

La misma privilegiada situación del suelo ha hecho posible que quienes disfrutan del derecho individual de propiedad de tierras en las zonas urbanas hayan visto elevarse cuatrocientas veces su valor en Londres en el espacio de cien años, según cálculos que se tienen por moderados; en Berlín, las orillas del Kurfürstendamm, evaluadas en 50.000 marcos en 1830, vuelven a evaluarse en cerca de 50 millones de marcos el 1890; en Francfort, de un lote de 110 casas, resultó que entre los años 1842-1894 el aumento de valor había oscilado en un 58 por 100, y en las menos, próximamente el 50 por 100. En Chicago, un cuarto de acre, que en 1830 valía 20 dólares, en 1894 valía 1.250.000. En Madrid, la zona del extrarradio, evaluada en 1908 en 90 millones de pesetas, pasa de 200 millones al volver a ser valorada en 1922; y veinte hectáreas adquiridas por 671.000 pesetas el año 1877 donde comienza la zona del extrarradio, en 1925 no acepta su dueño la cantidad de 10 millones como precio de venta. Los terrenos del ensanche sienten más rápidamente el incremento de valor, ya que en 1864 valían 8.875.000 pesetas y fueron evaluados en 1914 en 332 millones (1).

A medida que es más fuerte la presión de la ciudad y aumenta el hacinamiento y la estadística demográfica revela la correlación existente entre densidad de vecinos por metro cuadrado de vivienda y mortandad, crece en la urbe el hambre de tierra para edificar y aumenta el precio de aquélla; es el derecho sitiando a la necesidad: necesidad apremiante, perentoria; necesidad que demanda ser satisfecha en nombre de razones de salubridad. Sea—se contesta—; pero hay que pagar el derecho, y si éste exige lo que aquélla no puede satisfacer, sálvese el derecho y sucumba la necesidad. ¡A qué extremos monstruosos ha conducido la disociación de derecho y servicio, de derecho y función! ¡Aun las condiciones más esenciales y elementales de vida son negadas en nombre del derecho! ¡Y en el amparo de esto se cree hallar la razón real de ser del Estado en esta época!

La tierra, lanzada, como los hombres y los artículos manufacturados, al mercado, convertida en mercancía no obstante su extensión limitada, invariable, constituye un monopolio para los que la tienen, que repercute en la unidad de la vida social; por la elevación constante de su valor en venta, por la plusvaloración continua de que en términos absolutos es objeto, pesa sobre el arrendatario, ya que estimula al crecimiento de la renta; pese sobre la ciudad, porque la renta desarraiga al aldeano y lo lanza a la urbe, deprimiendo con ella el precio del trabajo y aumentando el de las viviendas; pesa sobre la masa consumidora en general, porque facilita el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Hacer de la tierra mercancía; de la tierra, que es instrumento para satisfacer necesidades sociales que no puede el arbitrio del hombre sustituir, es una monstruosidad sólo comparable con su corolario de derecho capitalista: desentenderse de fiscalizar el uso que de ella se hace. Es la natural consecuencia del divorcio entre derecho y servicio.

(1) Véase respecto de los Estados Unidos las fuentes citadas en el apéndice I, tablas, la sección mensual de la «Revue Internationale du Travail» de precios y salarios; el «Supplement to the Ministry of Labour Gazette», febrero 1926, y «La Crise de Chômage, 1920-1925», Genève, 1924, págs. 8-14 («Bureau International du Travail»).

(1) Algunos de estos datos han sido suministrados por la Federación del Ramo de la Edificación en Madrid; para otros véase «Conferencias sobre el extrarradio», de don Pedro Núñez Granés y don Pablo Aranda, Madrid, Imprenta Municipal, 1923, y «Conferencia Nacional de la Edificación», Madrid, Imprenta Municipal, 1923.

Noticias del día

En situación de disponible.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la siguiente disposición:

«Con arreglo a la real orden circular de 12 de noviembre de 1924 (C. L. número 454) queda disponible en la segunda región el comandante de artillería don Joaquín López Olivas Mozó, que desempeñaba el cargo de ayudante de campo del general gobernador militar de Menorca.»

Libros para las Bibliotecas públicas del Estado.

Con destino a las Bibliotecas públicas del Estado se dispone la adquisición de 250 ejemplares de la obra «El año político de 1925», de la que es autor don Fernando Soldevilla Ruiz.

En los ministerios.

Con el jefe del Gobierno despacharon esta mañana el ministro de la Gobernación, encargado interino del ministerio de Hacienda, director del Combustible, general Hermosa, y director de Abastos.

Luego recibió únicamente a la Junta del Hospital civil de Bilbao y al doctor Cortezo.

El ministro de la Gobernación fué visitado por el gobernador interino de Madrid, señor Dic y Mas; gobernadores de Córdoba y Albacete, generales Borbón (don Francisco), Malibrán y Cavanna, conde de Canga Argüelles y don Enrique Nardiz.

El ministro de Trabajo recibió a una Comisión de la Sociedad de Serenos, que fué a pedirle que les conceda el ministerio una subvención con destino a su Sociedad de Socorros.

También le visitaron el director de la Banca privada, señor Corral, y el señor Martín Alvarez.

El ministro de la Guerra recibió al infante don Gabriel, generales Marzo y De Antonio y teniente coronel González Longoria.

Con el de Fomento se entrevistaron don Valentín Ruiz Senén, Casinella y don Francisco Garrido, consiliario del Sindicato de Lorca.

También le visitaron el señor Egóibar, con una Comisión de Bilbao, para presentarle una instancia relacionada con la circulación de vehículos en dicha capital, y otra Comisión de Fraga, que le habló del ferrocarril de Lérida a Teruel.

Magaz conferencia con Jordana.

El marqués de Magaz, embajador de España en el Vaticano, conferenció esta mañana detenidamente con el director de Marruecos, conde de Jordana.

Llegada del ministro de Estado.

El ministro de Estado llegó esta mañana, procedente de Linares, siendo recibido en la estación por el secretario general, señor Espinosa de los Monteros, el duque de Vistahermosa y jefes de departamento.

La suscripción para los ex prisioneros.

El total de la cantidad recaudada hasta hoy se eleva a 106.253,80 pesetas.

Firma de Estado.

Nombrando ministro plenipotenciario de España en Méjico al marqués de Rialp (ascendido).

Nombrando ministro de España en Atenas a don Adolfo Masiategui, que estaba designado para Varsovia.

Nombrando ministro de España en Varsovia a don Silvio Fernández Vallén, que estaba en El Cairo (ascendido).

La acción obrera

ARTE DE IMPRIMIR

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuaron celebrándose anoche las juntas del trimestre de la Asociación del Arte de Imprimir.

Varios compañeros hicieron algunos ruegos y preguntas a la Directiva relacionados con la crisis del libro, elección del cargo de tesorero de la Unión General de Trabajadores, Escuela de Aprendices y reconocimiento de éstos por el Instituto de Orientación profesional cuando vayan a empezar el oficio, conferencias organizadas por el Arte, etc.

La Directiva contestó satisfactoriamente las preguntas y admitió los ruegos de los asociados, ofreciendo trasmitirlos; y no habiendo más asuntos de que tratar, terminado el orden del día, se levantó la sesión, que duró poco más de media hora, dándose por terminadas las juntas hasta el próximo trimestre.

CONSTRUCTORES DE MOSAICOS

En el salón pequeño celebró anoche junta la Sociedad de Constructores de Mosaicos.

Se aprobó el acta de la anterior, como igualmente la lectura de las cuentas del primero y segundo trimestre del año actual.

Se pasó a elección de cargos, siendo elegidos los siguientes compañeros para la nueva Junta directiva:

Presidente, Nicolás Brisolés; vicepresidente, Manuel González; secretario, Celestino Asenjo; contador, Valeriano Cenamor; tesorero, Gregorio Arroba; vocales: Fernando Muñoz, Gonzalo Diego y Aurelio Garrido.

Comisión interventora: Diego Fernández y Julián Grao.

Mesa de discusión: Presidente, Braulio Ramos, y secretario, José Fernández.

Se acordó dar ingreso a los aprendices que trabajan en las fábricas, pagando cuota de entrada los que tengan dieciocho años, y los menores de esta edad pagando solamente el cupón de 40 céntimos.

Se hicieron varias preguntas por los asociados a la Junta directiva, que ésta contestó satisfactoriamente, y se levantó la sesión.

El general Cabanellas fija su residencia en Madrid

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una real orden en la que se dice lo siguiente:

«Fija su residencia en esta corte, en concepto de disponible, el general de división don Miguel Cabanellas Ferrer; surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de comisario del presente mes.»

Notas de América

Electrificación de ferrocarriles.

RIO DE JANEIRO, 3.—En septiembre próximo comenzarán los trabajos de electrificación del camino de hierro «Central del Brasil».

Las diversas líneas que serán electrificadas pasan de 400 kilómetros, y el coste de los trabajos se eleva a 5.507.000 dólares.—Agencia Americana.

El salario mínimo en la Argentina.

BUENOS AIRES, 3.—Se ha presentado al Congreso una propuesta de la minoría socialista para que se adopte un proyecto de ley fijando el salario mínimo en toda la República.—Agencia Americana.

Explotación de petróleo en Venezuela.

CARACAS, 3.—Del puerto de San Juan, en la región oriental de Venezuela, han salido estos días las primeras partidas de petróleo extraído en dicha región, con lo cual se ha iniciado una era de prosperidad para la misma, pues es extraordinaria la riqueza de los yacimientos encontrados.—Agencia Americana.

Las operaciones en Marruecos

Parte oficial.

Anoche fué facilitado el siguiente parte oficial:

«Hoy, al amanacer, emprendieron el avance desde Bencarrich, tomando como eje de marcha la pista a Xauen, dos columnas (derecha, coronel Canis, y centro, coronel Martínez Monje); una tercera columna (izquierda, coronel Balmes) partió de Dad Raid y marchó por Kudia Atba hacia Ramla. El enemigo opuso escasa resistencia, y las columnas alcanzaron los objetivos señalados, quedando la de Canis en la región de Zinat, apoyada en Kudia Gensura; la de Martínez Monje, entre Karikera y Taranes, y la de Balmes, entre Kudia Atba y Ramla. La aviación no pudo coadyuvar a causa del fuerte Levante. Sólo tuvimos un legionario herido, y un muerto y cinco heridos indígenas.

»En la zona de Larache también empezó el avance, que encontró con muy poca resistencia, alcanzándose la cresta de Beni Iseí hasta Amargós y Mexerach, sin bajas.

»Sin más novedad en el resto de la zona de Protectorado.»

El calor interrumpe las operaciones.

En la Dirección de Marruecos manifestaron esta mañana que las operaciones emprendidas ayer en Yebala sufren un descanso durante el día de hoy a consecuencia del excesivo calor reinante, que dificultaría la marcha de nuestras tropas.

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a tres pesetas mensuales. Pago adelantado.

Por la "Fundación Pablo Iglesias"

Los obreros del Puente de Vallecas quieren, dentro de la modestia de sus organizaciones, cooperar a la feliz iniciativa de la Sociedad de Obreros Albañiles «El Trabajo»; quieren que la gran obra realizada por nuestro querido maestro Pablo Iglesias tenga su continuación y puedan los trabajadores conocer el ideal que con tanto tesón y sacrificio fué defendido por Pablo Iglesias.

Grande es la obra a realizar; pero los obreros españoles habrán de dar cima a esta obra, que llenará de orgullo y satisfacción a los ciudadanos amantes del progreso cuando se sepa que con los escasos recursos de aquéllos, y quitándoselo a veces de lo más necesario, supieron dedicar a la «Fundación» unos céntimos para que sus hijos puedan aumentar los conocimientos culturales, para no ser tan explotados como lo son ellos actualmente.

A este fin, la Sociedad de Oficios Varios, en su última junta general, acordó donar 100 pesetas a la «Fundación», que irá abonando por mensualidades.

También el compañero Cubillo ha regalado tres medallas, con el busto de Iglesias, de cobre, bronce y plata, respectivamente, para que sean sorteadas entre los asociados y el producto destinado al mismo fin.

La Agrupación Socialista ha acordado suscribirse con 15 pesetas, y en las futuras juntas acordará entregar las cantidades que sus recursos le permitan. Además acordó abrir una suscripción voluntaria entre los afiliados y simpatizantes, encabezándola con cinco pesetas y encargando de la recaudación al compañero Masiá.

Dado el entusiasmo que por la «Fundación» tienen los vecinos de estos barrios, se esperar obtener una buena cantidad.

¡Compañeros, a trabajar por la «Fundación Pablo Iglesias»!

Cooperativa Socialista Madrileña

Ayer noche se reunió el Consejo de Administración de la Cooperativa Socialista Madrileña.

El gerente, camarada Briones, dió cuenta de que el aceite de oliva ha sufrido en ocho días una alza de tres pesetas arroba, y que los productores y mayoristas se niegan a hacer transacciones de dicho líquido oleoso, produciéndose con ello artificiosa escasez de tan indispensable artículo de consumo y sobreviniendo probablemente nuevas alzas en el mismo, que se reflejarán indefectiblemente en las ventas de aceite al menorete.

Asimismo advierte que EL SOCIALISTA ha dado oportunamente la voz de alarma en esta cuestión, hecho que ha tenido eco en algunos otros diarios.

El Consejo se da por enterado de este asunto.

También se entera el Consejo de que la Caja de depósitos ha tenido ingresos por valor de 4.154 pesetas, y egresos por valor de 8.600.

El jefe de Contabilidad, camarada Santamarina, da cuenta del balance del semestre, tanto en la Casa matriz como en las sucursales.

Las ventas en globo de las mismas importa la cifra de 376.152,15 pesetas, lo que constituye una gestión provechosa para los intereses de la Cooperativa.

Se cambian impresiones para la revisión de salarios y sueldos del personal de la misma.

Asistieron a la reunión los consejeros camaradas Medel, que presidió; Osma, Senosiain, Evaristo Martínez y Martínez Peón, más dichos compañeros Briones y Santamarina.

Después de la muerte de Barrio

Manifestaciones de pésame.

LA ARBOLEDA.—En reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Agrupación Socialista el día 29 del pasado se acordó que conste en acta el sentimiento por la muerte del querido camarada Vicente Barrio.—Antonio, Vela, secretario.

En la Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

A las diez y media de la mañana, en el salón grande, Cerradores y Repartidores de Periódicos.

— A las ocho y media de la noche, en el salón pequeño, Escultores-Decoradores.

¡Trabajadores! Propagad y leed vuestro diario EL SOCIALISTA

Las Colonias escolares de los Viveros

Tenemos en Madrid 300 niños y niñas que dentro de la edad escolar pasan seis días a la semana, durante el estío, en los Viveros de la Villa; las noches y los domingos los pasan con sus respectivas familias.

Estas Colonias infantiles fueron implantadas por nuestro Ayuntamiento, a propuesta de la minoría socialista, cuando el Municipio tenía concejales elegidos por sufragio universal.

Después de una corta temporada de suspensión, por razones que no son de este momento, volvieron a ser implantadas el verano último a título de ensayo y con tanto éxito, que este año ya no se ha discutido el caso y en el presupuesto municipal se destina (ojalá que se vaya mejorando de todos los años) la cantidad que se supone necesaria para el sostenimiento de la citada Colonia, que con tanto acierto dirigen los profesores municipales que se hallan al frente de ella.

Es un placer ver a los niños estudiar a la sombra de los árboles, al aire libre, en un sitio tan delicioso y tan a propósito como son los Viveros; verles jugar, comer, reposar y cuidar ellos mismos las plantas, todo bajo los árboles centenarios y gigantescos, a los que forzosamente los niños les tomarán cariño.

Los profesores destinan la mañana a la enseñanza escolar, y hemos visto un magnífico mapa de España, en relieve, construído con barro y cemento en el suelo por los mismos niños, para que construyéndolo y viéndolo sepan y conozcan con más facilidad la geografía y la topografía española. Hemos de advertir que el mapa es mudo, esto es, que carece de letreros, y los niños han de señalar el punto donde está situada cada provincia, los ríos más caudalosos, las montañas, los mares que circundan la casi totalidad de nuestra península.

Dispone la Colonia de una modesta pero escogida biblioteca circulante para los niños que en ciertos momentos del día prefieren leer.

Las tardes, después del reposo de la comida, suelen dedicarlas al cultivo de las plantas, sin olvidar el riego, para lo cual disponen de un carrito-cuba, que puede transportarse por los niños con facilidad y sin esfuerzo.

Dentro de cada petate individual tienen los escolares los utensilios necesarios para el aseo y el higiene.

Los profesores no han rechazado nada de lo que se ha practicado hasta ahora en las Colonias escolares, y para satisfacción propia, y si se quiere orgullo, sabemos que se han inspirado, y recogido lo que entendieron realizable dentro de los medios económicos con que cuentan, en las enseñanzas obtenidas en la Institución Libre de Enseñanza, que con tanto acierto divulgara don Francisco Giner de los Ríos, y del Museo Pedagógico, que fueron los primeros Centros que implantaron las Colonias.

Nosotros queremos dejar consignado que de la visita hecha hemos quedado bien impresionado, y hacemos votos por que estas Colonias municipales no se restrinjan, sino que se mejoren y aumenten.

Noticias de provincias

ZAMORA, 3.—En el pueblo de Requejo, Gregorio Fernández Cerviño, empuñando una guadaña, y José García Torres, que estaba armado de una hacha, se acometieron violentamente.

Los dos están heridos gravemente.

—La policía de la capital ha descubierto una fábrica clandestina de embutidos en el arrabal de Sompratis.

Los embutidos se fabricaban con carnes de los desperdicios de los mercados.

La dueña, Alfonsa Moralejo, ha sido puesta a disposición del Juzgado.—Mencheta.

—

BARCELONA, 3.—En la sala de justicia del cuartel de Roger de Llauria se ha reunido un Consejo de guerra para juzgar a Juan Escolach, por haber agredido a una pareja de mozos de escuadra al ser detenido en Moncada.

El fiscal ha pedido que fuese condenado a seis meses de prisión correccional, y el defensor demandó la absolución.

— Se ha remitido al Supremo de Guerra y Marina, para que falle en definitiva, la causa instruída contra los paisanos Francisco Cercos y Joaquín Martell, autores del atraco cometido a un cobrador en la calle de Mallorca.

Los procesados han sido condenados por el Consejo de guerra que los juzgó a cadena perpetua el primero y a veinte años de prisión correccional el segundo.

— El señor juez del distrito de la Lonja, que en compañía del comandante de infantería don Emilio Linares instruye las diligencias sumariales con ocasión del atentado contra el señor Primo de Rivera, ha tomado esta mañana declaración a los agentes que intervinieron en la detención de Masach.

El señor juez prepara otras diligencias que considera importantes.—Mencheta.

PRENSA OBRERA

«Boletín de la Sociedad de Ebanistas y Similares.

Hemos recibido este periódico trimestral, que ha sido impreso en la Gráfica Socialista. Resulta de hecho un hermoso número extraordinario por lo primoroso del trabajo tipográfico y lo selecto de los originales que forman el citado Boletín.

He aquí el sumario:

Convocatoria para las reuniones que en el mes actual celebrará la Sociedad. Palabras de oro, por Pablo Iglesias. Memoria, por Demetrio González, secretario de la organización. La botella que todo lo consume, por León Tolstói. Lista de compañeros que han cobrado el socorro de paro. La Internacional de la Madera (notas de gran interés sobre los comunicados que publica la referida Internacional referentes a España y América). Notas retrospectivas, por la Directiva. Anuncio del concurso para la plaza de cobrador. Cuentas correspondientes al segundo trimestre del año actual de la Biblioteca. ¿Qué pasa en las organizaciones patronales? (trabajo publicado en EL SOCIALISTA, con un comentario de la Sociedad de Ebanistas). Relación de altas y bajas habidas en el segundo trimestre del año actual. Acuerdos y recomendaciones. La cooperación, por Pablo Iglesias. Cuentas correspondientes al segundo trimestre de 1926.

Notas deportivas

ATLETISMO

Guipúzcoa se clasifica en primer lugar en los campeonatos de atletismo de España.

En el Estadio de Berazubi se han celebrado las dos jornadas para los campeonatos de España de atletismo.

Al terminar las pruebas celebradas el sábado, la puntuación por regiones era la siguiente:

Primero, Guipúzcoa, con 13 puntos; segundo, Castilla, con 10; tercero, Cataluña, con 10, y cuarto, Vizcaya, con tres.

Las pruebas celebradas el último día de concurso, o sea el domingo, dieron los siguientes resultados:

Salto de longitud (final): Primero, Robles (Castilla), 6,26 metros; segundo, Roca (Cataluña), seis; tercero, Urtubi (Guipúzcoa), 5,96.

Lanzamiento del peso: Primero, Izaguirre; segundo, García Doctor; tercero, Aizpitarte.

Ciento diez vallas (final): Primero, Peña (Vizcaya), 17 m. 3/5; segundo, Muñoz (Castilla); tercero, Jáuregui (Guipúzcoa).

Cinco mil metros (final): Primero, Oyarbide, 15 m. 49 s. 3/5; segundo, Tapias (Cataluña); tercero, Ramos (Castilla).

Cuatrocientos metros lisos (final): Primero, Larrabeti (Guipúzcoa), 53 s. 2/5; segundo, Larrañaga (ídem), 54 s. 4/5; tercero, Martínez.

Pértiga (final): Primero, Culi (Cataluña), 3,30 metros; segundo, Prado (Castilla), 2,90; tercero, Arnaiz (Guipúzcoa), 2,80.

Doscientos metros lisos (final): Primero, Ordóñez (Guipúzcoa), 23 s.; segundo, Sigués; tercero, R. Ordóñez (Guipúzcoa).

Disco (final): Primero, Faure (Castilla), 35,90 metros; segundo, Doctor (ídem), 33,75; tercero, Climent (ídem), 32,65.

Mil quinientos metros (final): Primero, Miquel (Cataluña); segundo, Campo (Guipúzcoa); tercero, Ferrando (Cataluña).

Triple salto (final): Primero, Robles (Castilla), 13,21 metros; segundo, Olivella (Cataluña), 12,77; tercero, Urtubi, 12,26.

Relevos (4 por 100): Primero, Guipúzcoa, 46 s. 1/5; segundo, Cataluña, 46 s. 4/5; tercero, Castilla.

Relevos (4 por 100): Primero, Cataluña, 3 minutos 38 s. 2/5; segundo, Guipúzcoa, 3 minutos 42 s. 1/5; tercero, Vizcaya, 3 m. 47 segundos.

Al final de las pruebas el Jurado declaró la clasificación por regiones en la forma siguiente:

Primero, Guipúzcoa, 33 puntos; segundo, Cataluña, 32 ídem; tercero, Castilla, 30 ídem; cuarto, Vizcaya, 19 ídem.

CICLISMO

Club Ciclista de Chamartín de la Rosa. Reparto de premios.

El Club Ciclista de Chamartín de la Rosa pone en conocimiento de sus asociados y de los ganadores de premios en las últimas carreras celebradas por esta Sociedad que pueden pasar a recogerlos el próximo viernes, día 6 del actual, en el domicilio social, O'Donnell, 23, Bar Martín.

Al mismo tiempo se convoca a junta general ordinaria para el indicado día.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

Noticias de Jerez

¡Cúmplase la ley!

JEREZ, 2.—Rogamos con el mayor respeto al señor ministro del Trabajo fije su atención en el hecho siguiente: Francisco Reina Núñez, gazpachero, herniado en el momento de levantar un cántaro grande lleno de agua, que estaba en las aguaderas, con objeto de llevarlo a las sembileras, en el cortijo «El Trobal», término de esta ciudad de Jerez, ha dirigido escrito al señor alcalde de esta ciudad, de conformidad con la real orden inserta en la «Gaceta» de 23 de marzo del corriente año, en solicitud de que se practique de oficio la información médica que dispone el artículo 93 del reglamento de 29 de diciembre de 1922. Según nos manifiesta la madre del accidentado, le han dicho en el Ayuntamiento que en breve se practicará la información médica solicitada, pero que no serán llamados los testigos presenciales del accidente ni los médicos señores don Francisco Alvarez Antón y don Juan L. Puya Mesa, y sí será llamado el médico de la Compañía de seguros y el patrono.

Nosotros hemos de manifestar que si el médico de la Compañía ha de declarar, para la práctica de la información, por haber reconocido al obrero después de ocurrido el accidente, por la misma causa han de declarar los señores Alvarez Antón y Puya Mesa. Prescindir de estos dos médicos revela parcialidad y da motivo a que la clase obrera de Jerez suponga racionalmente que la Compañía aseguradora cuenta con altísimas influencias en el Ayuntamiento. Pero si el prescindir de los médicos señores Alvarez Antón y Puya Mesa revela parcialidad, en contra del obrero, el no llamar a los testigos presenciales, como solicita el compañero Francisco Reina Núñez, es vulnerar descaradamente el número 2.º del artículo 93 del reglamento de 29 de diciembre de 1922, según el cual en la información médica se harán constar, entre otros extremos, «las circunstancias del accidente, referidas por el paciente y CONFIRMADAS POR LOS TESTIGOS, SI LOS HUBO, puntualizando la naturaleza del trabajo a que se dedicaba el obrero; la posición exacta en que se encontraba en el momento del accidente; si estaba cargado al efectuar el esfuerzo a que se refiere la producción de la hernia, y la clase de ese esfuerzo». Además, según el número 3.º del citado artículo, en la información deben hacerse constar «los síntomas observados en el momento del accidente...», para lo cual deben declarar los testigos presenciales, que los hay.

Si se perpetra esta iniquidad, esperamos que el señor ministro del Trabajo adoptará las resoluciones procedentes, velando por el cumplimiento de los preceptos legales y amparando los sagrados derechos de un muchacho de quince años, para quien, imposibilitado ya para las faenas de la agricultura por esta hernia de fuerza, la vida será un calvario.

No dudamos que por encima de las altísimas influencias de la Compañía aseguradora estarán los prestigios de la legislación social.—A. R. R.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID *Radio Ibérica*, 392 metros).—De nueve y media a once de la noche: «Gigantes y cabezudos», Caballero, por la orquesta. «El tirador de palomas», Chapí, por el señor Salelles. «La Gran Vía», Chueca y Valverde, por la señorita Carmona. «María Sol», Guerrero, por el señor Salelles y la orquesta. «Carmeleta», Balaguer, por la orquesta. «Triste despertar», Bertrán, por la señorita Carmona. «El juramento», Gaztambide, por el señor Salelles. «Arco Iris», Auli y Bellloch, por la señorita Carmona y orquesta. «Eva», Lehar, por la orquesta. «El amo de la calle», Calleja, por la señorita Carmona y el señor Salelles. «Las musas latinas», Penella, por la señorita Carmona. «Cosquillas», Navarro, por la orquesta.—*Unión Radio*, 373 metros).—De once a doce y media de la noche: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Ultimas cotizaciones de Bolsa. Literatura y música: Ricardo Blanco (tenor), Antonio Velasco Zazo (escritor) y sexteto de la estación. El sexteto: «Cosi fan tutte», Mozart. Ricardo Blanco: «Surriento», Curtis; «Rigoletto», Verdi. El sexteto: «Los maestros cantores», Wágner. Ricardo Blanco: «Malena», J. Ortiz; «Ay, ay, ay», Freire; jota de «El trust de los tenorios», Serrano. «Una verbena en Aranjuez», charla, por don Antonio Velasco Zazo, con ilustraciones musicales. Noticias de última hora.

Información de comunicaciones

Ha quedado reducida provisionalmente a limitada la estación telegráfica del Estado de Puertollano (Ciudad Real).

— Ha sido abierta nuevamente al servicio la estación telegráfica del Estado de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), y reanuda su servicio de completa la de Onda (Castellón).

— Ha sido abierta al servicio público como especial, y sólo para cursar servicio interior, la estación telegráfica del Estado de Cuatro Torres (Melilla).

— Circular de cambios de moneda extranjera para los giros postales internacionales, que anula la anterior:

Corona checoeslovaca, 0,20 pesetas; corona danesa, 1,80; corona noruega, 1,50; corona sueca, 1,80; dólar, 6,58; florín, 2,68; florín de Dantzig, 1,29; franco belga, 0,17; franco francés, 0,16; franco suizo, 1,28; 100 leis de Rumania, 3,20; libra esterlina, 32,25; lira, 0,22; marco finlandés, 0,20; peso oro argentino, 6,25; peso oro chileno, 2,37; peso oro uruguayo, 6,70; reichmark, 1,58; 1.000 reis (Brasil), 1,20.

— Ha quedado clausurada provisionalmente la estación telegráfica del Estado de Redondela (Vigo).

— Ha sido abierta nuevamente al servicio la estación telegráfica del Estado de Navalperal (Avila).

Espectáculos

Funciones para mañana.

NOVEDADES.—A las siete y tres cuartos, El valle de Josafat.—A las diez y tres cuartos, La corte de los gatos.—A las doce, El príncipe sin par.

FUENCARRAL.—A las diez y media, Manolito Pamplinas y fin de fiesta por Blanquita Suárez.

EL CISNE.—A las siete, La czarina y La patria chica.—A las diez y tres cuartos, Cambios naturales y El dúo de la Africana.

Grandes rebajas del 40 %

por tener enormes existencias de géneros en nuestros depósitos de Barcelona, y tener que liquidarlos a cualquier precio -:- Quince últimos días de regalos de magníficos cortes de bata, que como propaganda hacen al público estas pañerías

GRANDES PAÑERIAS COOPERATIVAS DE FABRICANTES DE SABADELL, TARRASA Y BARCELONA

Teléfono 21-56 H. - HORTALEZA, 24-26 - INFANTAS, 8-10 - MADRID

SECCION DE CABALLERO

Rebajados los precios de los artículos.—Grandísimo surtido en géneros para caballero en trajes de rombos, chester, vicuñas, gabardinas.—Géneros para pantalones y muchísimos artículos más imposible de detallar.

SECCION DE SEÑORA

Rebajados los precios de los artículos.—Enorme surtido en géneros de señora, crespones, otomanes, sedería, toile de suit, lanería, covercoat y diez mil artículos más de que se compone la sección de señora.

VISITAD ESTOS ALMACENES Y OS CONVENCERÉIS DE LOS PRECIOS

En estos Almacenes no veréis mucho lujo, pero compraréis muy barato; esto no son palabras de comerciantes, sino hechos

Nota: Primitivas catalanas, fundadas en Madrid; todo el edificio pintado de letreros y destinado a almacén.

¡NO OS DEJÉIS ENGAÑAR!

-:- Esta casa no tiene ninguna sucursal en Madrid -:-

Julián Besteiro

Discurso pronunciado en el teatro Campoamor, de Oviedo, el 28 de febrero de 1926, como homenaje a la memoria de Pablo Iglesias.

Folleto de 32 páginas, lujosamente editado.

PRECIO: 40 CÉNTIMOS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe los gastos de certificado y franqueo. De 25 ejemplares en adelante descontamos el 25 por 100.

Ediciones de la Federación Nacional de Juventudes

Se ha puesto a la venta, con el título de

"Páginas escogidas",

una sugestiva colección de discursos y trabajos del gran maestro socialista Juan Jaurès.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

A su importe se acompañarán 40 céntimos para certificado y franqueo.

De 25 ejemplares en adelante se descontará el 10 por 100.

B. Sanrigoberto

Exposición de automóviles, accesorios, taller y «garage»: Trafalgar, núm. 23. Teléfono J. 344.

Despacho y ventas: Manuel Silva, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XLI.—Núm. 5.459. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, martes 3 de agosto de 1926.

Comisaría Sanitaria Central

Se ha reunido la Comisión permanente de la Comisaría Sanitaria Central.

Asisten el señor Murillo, que preside; Alvarez Sierra, secretario, y los representantes del Colegio de Farmacéuticos y de Empresas y el obrero.

Comenzó la sesión haciendo el compañero Lucio Martínez un largo relato de la inspección realizada durante el mes de julio. La Comisión ha visitado las oficinas y demás dependencias de bastantes Sociedades, encontrando gran número de defectos que corregir. No publicamos ahora la nota íntegra porque aún no tienen algunas estado oficial.

Se trató después de la interpretación que debe darse al artículo 30 del reglamento de la Comisaría Sanitaria, que trata del sueldo que han de percibir los tocólogos, cirujanos y demás especialistas que trabajan en Sociedades.

Nuestro compañero sostuvo que los especialistas no debían ganar menos que un médico de zona; dijo, además, que éste era el verdadero espíritu del reglamento; que el mínimo que señala el artículo 15 se refiere solamente al caso de que si quisiera alguna entidad tomar represalias con algún profesor no podría disminuir la cifra de 250 socios; pero al tratarse del señalamiento de haberes, el artículo aplicable es el que determina que un profesor puede tener hasta 350 familias.

Se extendió en otras consideraciones para defender su tesis. Manifestó que más que la letra debe ser tenido en cuenta, cuando se trata de intepretar leyes, el espíritu que las informa.

Explicó después la discusión habida cuando se redactó el anteproyecto de reglamento, cuyas ideas eran coincidentes con las sostenidas por Lucio en esta sesión. No participaron los demás señores de este pensamiento. Todos dijeron que en espíritu estaban conformes con lo dicho por el vocal obrero; pero que votarían en contra porque no se ajustaba su propuesta a la letra. Sin perjuicio—dijo el señor Villegas—de tener en cuenta este asunto cuando se reforme el reglamento.

Se trató después de lo referente a especialidades, y el compañero Lucio Martínez presentó la siguiente proposición, que fué aprobada, con el voto en contra del representante de Empresas:

He aquí el texto:

«A la Comisión permanente.

»En las visitas de inspección que venimos haciendo por encargo de la Comisaría Sanitaria, hemos podido comprobar que, salvo excepciones, el servicio de especialidades que dicen tener determinadas Empresas es en la mayoría una ficción, y en otras resulta tan defectuoso que no rinde a los igualados ningún beneficio. La Comisaría Sanitaria no puede seguir tolerando que esto suceda, porque la misión principal que le ha sido encomendada consiste en velar por que los socios que abonan su cuota correspondiente a estas entidades reciban un servicio sanitario completo. Tiene el deber ineludible de evitar el que a estos igualados los engañen, abusando de su ignorancia de las cuestiones sanitarias.

»No es tolerable que ciertas Sociedades que anuncian en prospectos y carteles de propaganda que tienen montadas especialidades, después resulte que se limita este servicio a una simple consulta, que pasa en muchos casos un profesor de los de zona de la misma entidad. El servicio de especialidades, ya que no es obligatorio tenerlo más que en el grado que determina el artículo 9.º de la Comisaría, debe ser por quien lo implante completo, para que el asociado a quien se le ofrezca sepa que tiene a cubierto esta necesidad. Ofrecer cosas que luego no se cumplen es una falta grave que la Comisaría Sanitaria tiene que prohibir si no quiere caer en completo descrédito.

»Para evitar que sigan ocurriendo estas transgresiones, el vocal que suscribe tiene el honor de proponer:

»1.º No se podrá anunciar ni funcionará ninguna de las especialidades que tienen o pretenden implantar las Empresas o Mutualidades sin previa autorización expresa de la Comisión permanente de la Comisaría Sanitaria.

»2.º Para que se pueda autorizar por la Comisión permanente el funcionamiento de una especialidad ha de reunir, por lo menos, las condiciones siguientes:

»a) El profesor encargado de la misma no tendrá ninguna otra ocupación en la Sociedad o Sociedades que la mantengan.

»b) Su sueldo no será inferior al que cobren los médicos de zona de la misma entidad o entidades, a tenor de lo dispuesto en el artículo 30 del reglamento de la Comisaría.

»c) El igualado a cualquiera de estas entidades que tengan funcionando o monten en lo sucesivo especialidades se entenderá que recibe asistencia completa.

»d) Se concede un plazo de un mes para que todas las Sociedades que tienen montadas especialidades se provean de la autorización necesaria; transcurrido este tiempo no se consentirá el funcionamiento de ninguna sin esta previa autorización.

Madrid, 30 de julio de 1926.—*Lucio M. Gil.*»

Otro asunto de extraordinaria importancia se trató después. Fué el referente al servicio de cirugía general.

El vocal obrero informó de que este servicio no ha sido montado en casi ninguna Sociedad de Empresa, faltando con ello al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado e), del reglamento, el cual ordena que todas las entidades tengan un servicio de cirugía general y que dispongan del personal y los medios necesarios para las intervenciones de urgencia. A tenor de esto, propuso nuestro amigo que se haga saber por una nota oficiosa que se levantará acta de infracción a las Empresas que no den cumplimiento a este artículo en la forma que queda relatada.

Se opuso a esta propuesta el representante de Empresas, diciendo que el texto legal sólo indicaba lo referente a cirugía de urgencia, y no a la de carácter general.

Le replicó nuestro compañero diciendo que si estaba comprendido, porque de lo contrario se cometería una injusticia con los igualados.

Tomemos—dijo—como punto de partida la elevación de cuota que acaban de hacer las Empresas. En las de mayor número ha sido 2,50 pesetas y dos. Este aumento lo distribuyen ahora en la forma siguiente: Al médico de zona, si es que cumplen lo que dicen (en algunas sabemos que no), le abonan ahora entre sesenta o setenta y cinco céntimos más por cada socio; al boticario le han subido veinticinco céntimos, y no representará un aumento mayor de otros veinticinco céntimos la pequeña mejora que los demás servicios hayan podido experimentar. Resulta que entre todo asciende a 1,25 pesetas; como el aumento es de 2 y 2,50 pesetas, los empresarios obtienen un beneficio líquido con la subida de 1 a 1,50 pesetas por socio y mes. Esta ganancia es sobre la que obtenían antes de elevar la cuota.

Si no se pone a esto fin—dijo Lucio—resultará que la Comisión Sanitaria ha venido a enriquecer, aún más de lo que lo estaban, a las Empresas que se dedican a esta clase de negocios. Urge tomar medidas de carácter severo para que los trabajadores y empleados modestos que tienen igualas con estas Sociedades se vean amparados en sus derechos.

Al pasar a la votación se aprobó la tesis del vocal obrero, con el voto en contra, ¿cómo no?, del representante de los patronos.

Acto seguido, el señor Villegas se lamentó de que a los farmacéuticos que sirven medicamentos a estas Empresas se los ha coaccionado, obligándolos a seguir cobrando por tanto alzado en vez de verificarlo por recetas, como está dispuesto.

Todo está preparado en forma—dijo—para que la Comisión inspectora no pueda encontrar materia delictiva. A los boticarios se los obliga a tasar las recetas, y después se les paga como queda dicho, y se hace esto bajo la amenaza de retirarles el servicio.

Así resulta que todo ello es una ficción, con la cual es preciso que acabe la Comisaría Sanitaria. Encaminada a estos fines presentó una proposición, que no se pudo discutir íntegramente por lo avanzado de la hora.

El señor Villegas invocó el testimonio de nuestro compañero, que conoce bien el caso, solicitando la colaboración de todos.

El compañero Lucio le dijo que estaba conforme en espíritu, y que pensaría sobre el asunto para ver si encontraba una fórmula más práctica que la presentada por el representante farmacéutico.

Es un caso de justicia—dijo—, y me tendrán a su lado los farmacéuticos.

Nos parece muy bien la resolución de nuestro amigo. ¿Pero sabrán apreciarla los boticarios de Madrid? ¿No les parece que para evitar el que nos traten injustamente tenemos que predicar con ejemplo, no cometiendo nosotros, ni individual ni colectivamente, ninguna injusticia? No decimos más. Oiganos quien debe, y corrijan este defecto que señalamos, que ahora es ocasión oportuna para poder hacerlo. Quien obra en justicia puede en todo momento reclamar para que se le trate de la misma manera; en cambio, la injusticia, sufrida una y otra vez, engendra en los temperamentos de poca ponderación el deseo de venganza, que es necesario, para bien de todos, que nunca prospere.

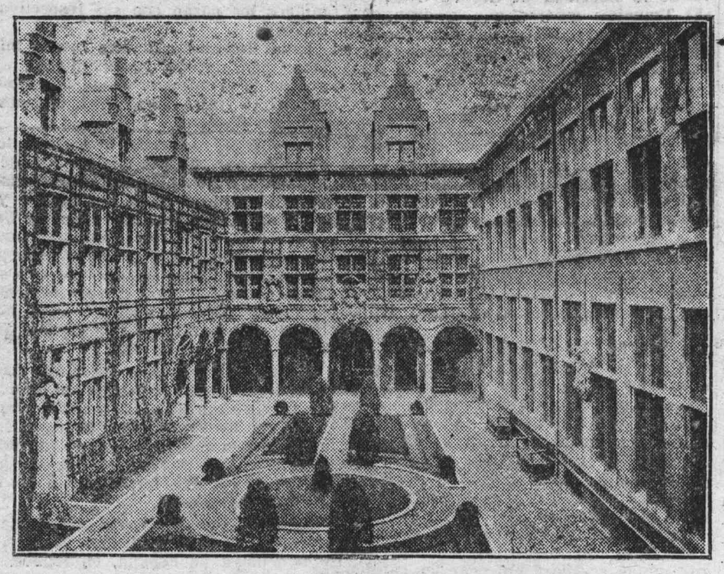

PATIO CENTRAL DEL MUSEO PLANTIN

La Escuela Internacional de Verano

Excursión a Amberes.

Llovía en Bruselas cuando los 65 asistentes a estos cursos llegamos a las ocho a la estación del Norte, de donde a la media hora partimos en un tren directo para Amberes, sin otra detención que una, brevísima, en Malinas.

Durante el camino tuvimos ocasión de seguir admirando estos fértiles campos, en los que no se ve un solo palmo de tierra sin vegetación. No exageró el camarada Brouckère cuando en una de sus conferencias nos dijo que Bélgica era el país mejor cultivado del mundo.

A las nueve y media llegó el tren a la estación del Mediodía de Amberes, que es un edificio importante, de grandes proporciones, de piedra, y con un vestíbulo que parece una catedral.

A la salida, y aneja al edificio, hay una oficina de información municipal, en la que a todo viajero ofrecen gratis cuadernos con reseñas de la ciudad y del puerto, editados por el Ayuntamiento. Juntamente con nuestra expedición iban otras de escolares, muchachos y muchachas, que también recibieron sendos cuadernos informativos. Debió de agotarse la edición.

Desde la estación partimos en tranvía con dirección al puerto, después de hacer un breve recorrido por los amplios bulevares.

A la entrada del puerto, en uno de los canales del Escalda, donde vimos centenares de barcos de todas dimensiones y países, nos recibió un camarada de la localidad, el cual nos guió por entre aquel dédalo de canales, cuyo final no alcanza la vista, y luego nos invitó a hacer una corta excursión por el canal principal en un pequeño barco de vapor. En éste dimos la vuelta a aquella parte del puerto, en el que hay anclados centenares de barcos de gran tonelaje, y antes de regresar al punto de partida subimos a uno de los barcos que tienen instalados aparatos para la descarga automática del trigo por medio de grandes mangas de succión, que van depositando el grano en barcazas sin que para nada intervenga en tal faena el trabajo muscular. Por cierto que a poco de embarcar nos cayó un violento chaparrón, que hubimos de aguantar estoicamente.

Visitamos luego el gran dique, donde actualmente está en reparación un enorme transatlántico francés. Bajamos hasta el fondo del mismo, vacío, naturalmente, y dimos la vuelta alrededor del buque, y hasta pasamos por debajo de él. Vimos la maquinaria empleada para desaguar el dique, de tipo moderno y de tal potencia, que vacía los 60.000 metros cúbicos que puede contener en poco más de una hora.

Salimos del puerto a través de los inmensos almacenes y tinglados, llenos de fardos, y nos dirigimos hacia la Casa del Pueblo, donde nos tenían preparada la comida. El salón restaurante y el café son de gran amplitud y elegantemente decorados.

Como la visita al puerto había durado bastante, eran las tres cuando terminamos la comida, y no pudimos ver más de la Casa del Pueblo, porque nuestro interés estaba concentrado en realizar una visita al Museo Plantín, y éste se cierra a las cinco.

Nos dirigimos a él en compañía de otros excursionistas, y a poco andar desde la Casa del Pueblo dimos vista al famoso lugar. Es un edificio de severas líneas arquitectónicas, convertido hoy, como todos saben, en Museo gráfico por los cuidados del Estado belga.

Aquí debemos hacer constar que la instalación del Museo fué hecha en gran parte por el padre de nuestro compañero Juan Patou, que fué tipógrafo, y al cual ayudó también el hijo.

La premura del tiempo nos obligó a hacer la visita casi cinematográficamente, porque hay 38 o 40 salas en los dos pisos de la casa, y en todas hay mucho interesante que visitar.

En el Museo no sólo se han reunido cuantos elementos de la primitiva imprenta plantiniana han podido conservarse (cajas en sus chibaletes, prensas de madera, grabados en madera y cobre, matrices, etcétera, etc.), sino una colección valiosísima de los libros primeramente impresos por Plantín y luego por sus sucesores los Moretus, sino una serie de incunables, comenzando por la Biblia latina de Gutenberg.

Entre las estancias del edificio que se conservan intactas figura el cuarto de correctores, con una gran mesa adosada a los ventanales y los escaños en que hombres tan eminentes como nuestro Arias Montano—según relación que en la salla existe en una lápida—corrigieron las pruebas de aquellos admirables libros, que parecen haber acabado de salir de las prensas.

No estaría de más que nuestros industriales gráficos se dieran una vuelta por este santuario de nuestro arte para que se impregnaran de un poco del espíritu que animó a su fundador, tan alejado del mercantilismo predominante hoy en la imprenta.

Fuimos por último a la catedral, hermoso edificio gótico, donde se encuentra la tumba de Plantín, y hay unos hermosos trípticos de Rubens.

Ya camino de la estación entramos en el patio de la Bolsa, de bella arquitectura gótica, reconstruído no hace muchos años, el Palacio Real y algunos otros edificios notables.

A las nueve de la noche entramos en Bruselas.

NUÑEZ-ATIENZA

Uccle-Bruselas, 26 julio 1926.

Pesos faltos y pesos exactos, o el comercio privado y la cooperación

Comentando los resultados obtenidos en una investigación oficial llevada a cabo en Inglaterra, por mandato del Gobierno de aquel país, sobre la venta con pesos faltos, y en la cual se obtuvo que de 2.300 visitas de inspección efectuadas se descubrieron 3.600 fraudes, dice un compañero del Continente que nuestras Cooperativas deben servirse de este ejemplo para hacer más fáciles y fructíferas sus campañas de propaganda, esgrimiendo continuamente los informes ingleses para ilustrar al público respecto al proceder que con él observan los comerciantes en sus transacciones.

Naturalmente que los propagandistas de la cooperación se servirán de estos ejemplos, como se sirven de otros muchos que ocurren en cada país; pues si semejante desmán ha sido descubierto en Inglaterra, donde, según se dice de continuo, es proverbial el respeto a la ley, calcúlese qué no ocurrirá en países donde al comerciante ladrón se le llama hombre listo y donde se dice al comentar el capital reunido que es el producto de su trabajo honrado.

En nuestro país se ha llegado a conclusiones en lo que respecta a lo que será el fraude en algunos gremios de artículos alimenticios (carnicerías, lecherías, ultramarinos, etc.) tan enormes como las de haber establecimientos que con una venta media diaria de 50 pesetas sostienen un presupuesto industrial y familiar de 25 pesetas, no habiendo en el artículo expendido otro margen de ganancia que un 10 o un 15 por 100 a lo sumo.

Tiene razón el compañero que opina que se hagan ver estos ejemplos al buen público, a pesar de que no dejan de ser manejados por nuestros propagandistas de la cooperación en escritos y conferencias, hasta el extremo de que dudo que haya un sólo militante socialista o sindical que no los haya oído una y otra vez.

Y lo más lamentable de todo ello es que entre estos compañeros ninguno hay que no comprenda estas verdades ni quien diga que la cooperación es una cosa mala. Todos hablan, y hablan bien de ella, pero después vamos a ver qué pasa en la realidad, y nos encontramos que de cada diez compañeros nueve o más acuden a proveerse del comercio burgués de artículos que expende la Cooperativa muchas veces en mejores condiciones y nunca en peores.

En esto suele ocurrir lo que con algunos ciudadanos que continuamente están despotricando contra los impuestos y gravámenes que impone el Estado, y después de haberse desfogado, sacan voluntariamente de su bolsillo una cantidad de pesetas y las ponen a la lotería. Tal buen consumidor del comercio burgués no se diferencia en nada de este curioso tipo de ciudadano. Grita y chilla contra el fraude de que es víctima por parte del comerciante. Pide en algunas ocasiones hasta severas sanciones contra el defraudador, y después, cuando tiene a su alcance el medio de evitarlo, no castigando al ladrón, sino quitándole la ocasión del robo, mete la mano a su bolsillo, pasa por delante de la Cooperativa y va a entregar sus monedas al comerciante particular, y espera alegre y confiado lo que éste quiera darle a cambio.

Considerad, camaradas españoles, lo que con vosotros harán los comerciantes de nuestro país cuando tales cosas se descubren en países donde no se llega a la desfachatez que suelen tener algunos logreros del nuestro. ¿No habéis pensado alguna vez que sería bastante más práctico—en vez de perder el tiempo en pedir castigos contra los infractores de leyes y ordenanzas que regulan la vida comercial—acudir a abastecerse de las Cooperativas, donde no hay utilidades individuales ni dividendos que repartir? ¿No consideráis de mayor eficacia que una multa impuesta a un comerciante, que a la postre se la hace siempre pagar a su buen público redoblando el fraude, el implantar y desarrollar vuestro sistema comercial?

No pido a nadie una respuesta teórica y que después de darla afirmativamente siga haciendo igual que antes. Lo que pido a todos es que examinen detenidamente la cuestión que les planteo, y a la hora de contestar pueden dejar la respuesta en silencio en tocante a palabras. La respuesta que más interesa es la otra, la de las obras. Es decir, que si hay alguno que le parece que lo que digo no es un disparate, que acuda a surtirse en su Cooperativa y trabaje por la creación de otras nuevas.

Regino GONZALEZ

La jornada de ocho horas y los empleados ferroviarios

Se ha resuelto el expediente promovido por las Compañías de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante y de Madrid a Cáceres y a Portugal solicitando se fije el verdadero sentido de la disposición primera de la real orden de 24 de septiembre de 1925, resolviendo que la citada disposición no ha modificado la jornada máxima legal para los porteros, conserjes y ordenanzas de las oficinas y talleres de las Compañías de ferrocarriles, que seguirá siendo de ocho horas, como lo es para los agentes de igual clase que prestan servicio en los talleres; siendo sólo abonables, por lo tanto, en concepto de horas extraordinarias, las que se trabajen por los agentes de que se trata sobre dichas ocho horas.

TRINOS

Debajo del pino

Debajo del pino,
dosel del paseo,
se acaba el camino
de mi veraneo.
Del bar inmediato
el raudo garzón
apórtame el grato
tercio de limón:
y así, un rato trino
y otro paladeo
debajo del pino,
dosel del paseo.

Allí es cosa fija,
tan fresca y tan maja,
la chica de Arija
chupando su paja.
Y en otra mesita
Juanito Portal
ni el ojo le quita,
chupando otra igual.
Noviazgo anodino,
meloso flirteo,
debajo del pino,
dosel del paseo.

El quiosco, la gruta,
música barata,
danza la batuta,
resuena la lata...
Aquel concienzudo
fagot tan sentido
es un sordomudo
¡que toca de oído!
Lenguaje divino
que balbuce Orfeo
debajo del pino,
dosel del paseo.

Sin darnos de codos
ni hallar estrecheces,
así estamos todos
con nuestras memeces,
con nuestro destino,
con nuestro deseo,
debajo del pino,
dosel del paseo.
Ya triste o jocundo,
cobijanos él:
—¡qué chico es el mundo!—
Y aún sobra dosel.

Jorge MOYA

Una Cooperativa que produce cada semana 500 toneladas de jabón

LONDRES, 2.—La Sociedad Cooperativa Mayorista (Ubdesele) acaba de inaugurar en Islam, junto a Mánchester, una fábrica de jabón que producirá 500 toneladas semanales de dicho producto. El personal empleado asciende a 500 personas.

La construcción y montaje de la fábrica se ha hecho de modo que favorezca la salud y comodidad de los trabajadores; la maquinaria es de lo más moderno, de manera que se pueden obtener los mejores resultados en cantidad y calidad.

Se ha adquirido terreno para edificar otras tres fábricas, lo que, con las que posee ya en Lilvertoun y Donston, la permitirá ejercer una decisiva influencia en el mercado del producto y en los precios.

Las personas entendidas que presenciaron la inauguración se hacían lenguas de la nueva manufactura y de su instalación, estando todos de acuerdo en que ello representa una evidente prueba de la gran fuerza del movimiento cooperatista.

NOTICIAS BREVES

En una fiesta aérea celebrada en Berlín, un aeroplano chocó con una tribuna, resultando cinco muertos y siete heridos.

— Un Congreso de alcaldes reunido en La Habana acordó reclamar el voto femenino.

— El Senado polaco ha aprobado los plenos poderes al Gobierno.

— Comunican de Turín que en un paso a nivel un tren arrolló a un automóvil, matando a cuatro personas.

— En Italia queda prohibida la fabricación de pan de lujo. No habrá más que una sola clase de pan.

— Ha fallecido el escritor judío Israel Zangwill.

— El huracán habido en la isla de Bahamas la semana pasada ha causado 400 víctimas, de las cuales 530 son marineros y pescadores.

— Ha sido designado el príncipe Arfa para representar Persia en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones.

— Con dirección a España ha salido de Budapest el conde Andrassy.

— La sesión parlamentaria de otoño en Checoeslovaquia empezará a últimos de septimbre.

— Por 46 votos contra 33 la Asamblea Nacional de Estonia ha votado la confianza al Gobierno.

— Han perecido ahogadas muchas personas de un pueblo chino por desbordarse un río cercano.

— En los astilleros alemanes de Kiel se ha comenzado la construcción de dos nuevos cruceros de tipo moderno.

Información del extranjero

La introducción del laicismo en Méjico.

MEJICO, 2.—La policía ha detenido a nueve personas, de ellas siete mujeres, como complicadas en un complot que, al parecer, se tramaba para atentar contra la vida del presidente, Calles; practícanse activas pesquisas para detener a otra mujer que se cree sea la principal instigadora del complot.

Durante la jornada de ayer, domingo, no se ha registrado ningún disturbio importante.

Una manifestación, integrada por elementos socialistas, ha recorrido las calles de Méjico, haciendo pública su adhesión al Gobierno.

Comentarios sobre la exclusión de Zinovieff.

PRAGA, 2.—Ocupándose del asunto Zinovieff, los periódicos de esta capital expresan la opinión de que éste ha sido víctima de los mismos procedimientos aplicados por él contra Trotsky.

El «Proov Lidu», órgano socialista, estima que el ocaso de Moscú se acentúa más de día en día; como lo demuestran las continuas discordias interiores, que no sirven más que para desacreditar a los Soviets, comprometiendo su influencia internacional. El leninismo atraviesa una grave crisis al negarse a buscar soluciones por procedimientos brutales.

Alemania y las colonias.

BERLIN, 3.—En Hamburgo se ha celebrado la inauguración de la Semana Colonial alemana.

Se pronunciaron varios discursos, coincidiendo todos los oradores en protestar contra la acusación hecha a Alemania en el sentido de que esta potencia no debe tener ningún dominio colonial.

La mayoría de los oradores afirmaron que el Reich tiene necesidad de obtener una colonia. Esta necesidad ha quedado patentizada en el pasado y se convertirá pronto en una urgente y apremiante condición.

Poner en duda la aptitud de Alemania para ejercer con eficacia y actividad un mandato colonial equivale a poner en duda el derecho a vivir de un pueblo que tiene sesenta millones de habitantes.

Todos los oradores se hallaron de acuerdo en afirmar que, en lo que se refiere a esta cuestión, los intereses de partido deben supeditarse al supremo interés nacional.

El Senado francés examina los proyectos financieros.

PARIS, 2.—Los proyectos financieros, aprobados por la Cámara en una sola jornada, serán depositados en el Senado el martes. La Comisión de Hacienda de la Alta Cámara está convocada para hoy. Es muy verosímil que el miércoles, lo más tarde, los proyectos gubernamentales queden definitivamente aprobados por las dos asambleas.

La Comisión de Hacienda del Senado, salvo rectificaciones ulteriores, ha aprobado la totalidad, y luego todos los artículos de los proyectos financieros del Gobierno.

Disposiciones del Gobierno.

PARIS, 2.—El Consejo de ministros, reunido esta mañana, ha aprobado un proyecto de ley en virtud del cual será instituída una Caja autónoma de amortización de los bonos de la Defensa Nacional y la explotación industrial del Monopolio de Tabacos.

Este proyecto será presentado en las Cámaras el miércoles por la tarde, y no parece que se haga preciso recurrir al procedimiento de extrema urgencia, puesto que los grupos parlamentarios, casi en su totalidad, están de acuerdo sobre el principio de la institución de la Caja en cuestión.

Por lo tanto, la discusión pública del mismo podrá verificarse en la Cámara el jueves, y en el Senado, el viernes o el sábado.

Una vez adoptado este proyecto de ley, las Cámaras deberán pronunciarse sobre una proposición para reunir la Asamblea Nacional (Senado y Cámara de los Diputados reunidos), la cual será convocada para el día 10 ó 12 del mes actual. La duración de este Congreso no pasaría de dos días.

Asegurado, como lo está ya, el equilibrio del presupuesto, el Consejo de ministros ha decidido oponerse a todo gasto suplementario que no esté compensado por un ingreso del mismo carácter, y ha resuelto también suprimir hasta nueva orden los viajes de los ministros.

Los capitales franceses en el extranjero.

GINEBRA, 2.—Es sabido que desde hace dos años los grandes capitalistas e industriales franceses han exportado sumas considerables, comprando títulos extranjeros, lo cual contribuye a la caída del franco francés.

En los medios financieros de Ginebra se estima que los capitales franceses depositados en los Bancos ginebrinos se elevan a más de cinco mil millones de francos, y a más de treinta mil millones los capitales exportados a los demás países.

Una lección a Poincaré.

LONDRES, 2.—La «Westminster Gazette» dice «que ha llegado el momento para Francia de buscar el oro donde esté, como dijo Poincaré al invadir el Ruhr. Es pernicioso aumentar constantemente las tasas e impuestos, cuando se tolera el fraude a los poderosos, y que principalmente los agricultores rehuyan los impuestos».

El órgano inglés propone que se apliquen sanciones legales como en Inglaterra para obligar a los contribuyentes a hacer declaraciones exactas de sus rentas, en vez de apelar al patriotismo de los ricos; lo cual no puede dar ningún resultado.

El comercio suizo.

GINEBRA, 2.—La balanza comercial exterior de Suiza resulta de nuevo desfavorable, disminuyendo las exportaciones en 10 por 100 en tanto que las importaciones han aumentado en un 14 por 100 en proporción al año anterior.

SE ADMITEN

en EL SOCIALISTA donativos para la «Fundación Pablo Iglesias». ¡Correligionarios! Nadie debe ganaros en trabajar por el éxito de esta iniciativa. ¡Actividad, socialistas españoles!

Leed LA VOZ DEL TRABAJO, de Santander.—Dirección: Magallanes, 6, Casa del Pueblo.